



Manual Metodológico para la **Operación Estadística** sobre **Comercio Internacional** de **Mercancías**



Créditos

DIRECCIÓN GENERAL

Miosotis Mercelia Rivas Peña, Directora General

DIRECCIÓN DE NORMATIVAS Y METODOLOGÍAS

Crismairy Marlenny Jiménez Mena, Directora de Normativas y Metodologías

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

Perla Massiel Rosario Fabián, Directora de la Dirección de Estadísticas Económicas

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS Y SECTORIALES

Emmanuel Gatón Peña, Encargado del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas y Sectoriales

COORDINACIÓN TÉCNICA

Víctor Ambrioris Dietsch Vargas, Encargado del Departamento de Calidad de la Producción Estadística

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS Y SECTORIALES

Emmanuel David Gatón Peña, Encargado del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas y Sectoriales

EQUIPO TÉCNICO

Gorge Alexander Objio Acosta, Analista del Departamento de Calidad de la Producción Estadística.

APOYO TÉCNICO:

Daygoro Ariel Díaz Soriano, Administrador de Base de Datos Departamento de Procesamiento de Datos.

Diomy Alexandra Pereyra Mora, Encargada del Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional

Jeissy Elizabeth Puello Vásquez, Analista de Calidad de Producción Estadística

José Ramón Ventura Mejía, Analista de Calidad de la Producción Estadística

Luis Manuel Alburquerque Segura, Coordinador del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas y Sectoriales, División de Comercio Exterior.

Ronny Manuel Dipre Contreras, Técnico de Estadísticas de Comercio Exterior División de Estadísticas de Comercio Exterior.

Roberto Argelis Soriano Segura, Encargado Interino de la División de Gestión de Datos del Departamento de Tecnología de la Información

Nathalie Guzmán Bencosme, Encargada de la División de Centro de Servicio de Información

Dowlay Humbalh Castillo Perez, Técnico de Servicio de Información.

Rosanna Altagracia Pérez García, Oficial de Servicio de Información

AUXILIAR ADMINISTRATIVO:

Juana Dominga Lebrón Rivera, Auxiliar administrativo

Kassandra Sánchez Tejada, Auxiliar administrativo

Cecilia Mercedes Belliard Vargas, Secretaria ejecutiva Dirección General

Elizabeth Soto Báez, Secretaria ejecutiva Dirección General

María Elizabeth Nin Peña, Secretaria de la Dirección de Estadísticas Económicas

APOYO EDITORIAL:

Raysa Hernández García, Encargada Departamento de Comunicaciones

Carmen Cecilia Cabanes, Encargada interina División de Diseño y Publicaciones

Iván Ottenwalder, Corrector de estilo

Huascar Estban Vanderhorst, Diseño y diagramación

Ficha técnica

Nombre de publicación	Manual Metodológico para la Operación Estadística sobre Comercio Internacional de Mercancías.
Objetivo general del producto	Producir información estadística de calidad sobre Comercio Internacional de Mercancías, proporcionando de manera clara y precisa las metodologías utilizadas para esta Operación de Estadísticas, con el propósito que funcionen como insumo para la gestión y la toma de decisiones de políticas públicas en temas referentes al sector.
Descripción general del producto	Es un documento descriptivo donde se desarrollan las diferentes fases de producción de las estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías, desde la recopilación de datos hasta la presentación de los resultados estadísticos.
Ciudad	Santo Domingo, D.N.
Año de inicio del producto	2024
Tipo de Producto	Manual
Código del producto	MM-OECIM-001
Cobertura geográfica	Nacional
Versión del documento	1.0
Fecha de publicación	15/12/2024
Fecha de actualización	15/12/2028
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Digitales
Datos de contacto	<p>Directora de la Oficina Nacional de Estadística: Miosotis Mercelia Rivas Peña Tel. 809-682-7777 ext. 2103 Correo: direccion@one.gob.do</p> <p>Dirección de Normativas y Metodologías Crismairy Marlenny Jiménez Mena Tel. 809-682-7777 ext. 3500 Correo: crismairy.jimenez@one.gob.do</p> <p>Encargado del Departamento de Calidad de la Producción Estadística Víctor Ambrioris Dietsch Vargas 809-682-7777 ext. 3525 Correo:victor.dietsch@one.gob.do</p>
Unidad encargada	Departamento de Calidad de la Producción Estadística, Dirección de Normativas y Metodologías

Contenido

INTRODUCCIÓN	8
1. ANTECEDENTES	9
2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	11
2.1. DISEÑO CONCEPTUAL	12
2.1.1 Necesidades de información	12
2.1.2 Flujo de información	13
2.1.3 Formulación de objetivos	15
2.1.3.1 Objetivo general	15
2.1.3.2 Objetivos Específicos	15
2.1.4 Alcance	15
2.1.5 Marco de referencia	15
2.1.5.1 Marco teórico	15
2.1.5.2 Marco conceptual	16
2.1.5. Marco legal y normativo	20
2.1.5.4 Referencias Internacionales	21
2.1.6 Contextualización de variables y construcción de indicadores estadísticos.	22
2.1.7 Plan de resultados	24
2.1.7.1 Cuadros de salida	26
2.1.8 Estándares estadísticos utilizados	28
2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO	28
2.2.1 Universo de estudio	28
2.2.2 Población objetivo	28
2.2.3 Cobertura geográfica	28
2.2.4 Desagregación geográfica	29
2.2.5 Desagregación temática	29
2.2.6 Fuente de datos	30
2.2.7 Unidades estadísticas	30
2.2.7.1. Unidad de observación	30
2.2.7.2. Unidad de análisis	30
2.2.8 Periodo de referencia	30
2.2.9 Periodo de recolección/acopio	30

2.3. DISEÑO DE RECOLECCIÓN O ACOPIO	31
2.3.1 Métodos y estrategias de recolección/acopio de datos.	31
2.3.2 Responsables de producir la Operación Estadística.	31
2.3.3 Definición de roles operativos y actividades por rol.	32
2.3.4 Esquema de entrenamiento del personal	34
2.3.5 Conformación del equipo	35
2.3.6 Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio	35
2.3.7 Elaboración de manuales, protocolos, guías e instructivos	35
2.3.8 Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencia.	35
2.3.9 Diseño de la estrategia de seguimiento y control.	36
2.4. DISEÑO DEL PROCESAMIENTO	36
2.4.1 Consolidación de archivo de datos	36
2.4.2 Codificación	36
2.4.3 Diccionario de datos.	36
2.4.4 Revisión y validación.	53
2.4.4.1 Revisión.	53
2.4.4.2 Validación y corrección de los campos de valor	53
2.4.4.2.1 Preparación de las bases previo a la validación	54
2.4.5 Diseño para la generación de cuadros de resultados y salidas de información.	61
2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS	62
2.5.1 Método de análisis de resultados	62
2.5.2 Anonimización de microdatos	62
2.5.3 Verificación de la anonimización de microdatos	63
2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	63
2.6.1 Diseño de los sistemas de salida.	63
2.6.2 Diseño de productos de comunicación y difusión	63
2.6.3 Entrega de productos.	65
2.6.4 Estrategia de servicio	65
2.7. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO	65
2.8. DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO	67
3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	68
BIBLIOGRAFÍA	69

Tablas

Tabla 1. Métodos y formatos de recolección/acopio de las informaciones	13
Tabla 2. Contextualización de variables	22
Tabla 3. Plan de resultado para la OE sobre Comercio Internacional de Mercancías.	24
Tabla 4. Cuadros por mes.	26
Tabla 5. Cuadros por año.	27
Tabla 6. Roles y actividades realizadas por cargo que intervienen en la producción de esta OE.....	32
Tabla 7. Importaciones.	37
Tabla 8. Exportaciones.	45
Tabla 9: Actualización del arancel y periodo	57
Tabla 10. Productos definidos para la comunicación y difusión.	64
Tabla 11. Descripción de evaluación según fase de producción de la OE	66
Tabla 12. Sistema de producción y flujo de trabajo	67

Acrónimos

Siglas y acrónimos	
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
CNBPE	Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DGA	Dirección General de Aduanas
ECIM/IMTS 2010	Estadísticas del comercio internacional de mercancías: Conceptos y definiciones, 2010
ECERD	Estadísticas del Comercio Exterior de la República Dominicana
ECIMRD	Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías de la República Dominicana
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FOB	Del inglés Free on Board, Libre a bordo
GSBPM	Modelo Genérico del Proceso Estadístico
ITEM	Artículo detallado
MH	Ministerio de Hacienda
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes
NAB	Nomenclatura Arancelaria de Bruselas
NQAF-ONU	Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad de las Naciones Unidas (por sus siglas en el inglés)
OE	Operación Estadística
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONE	Oficina Nacional de Estadística
PEN	Plan Estadístico Nacional
RRAA	Registros Administrativos
SQL	Lenguaje de Consulta Estructurada (Structured Query Language)
UOE	Unidad Organizacional de Estadística
UNECE	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa

INTRODUCCIÓN

El Manual Metodológico para la Operación Estadística sobre Comercio Internacional de Mercancías ha sido elaborado con el propósito de proporcionar un marco detallado y sistemático sobre los procesos involucrados en la recopilación, análisis, y difusión de las estadísticas de comercio exterior en la República Dominicana. Este documento está diseñado para servir de referencia tanto a los profesionales que gestionan estas operaciones como a las entidades y personas usuarias de las estadísticas de comercio exterior, quienes buscan una comprensión clara y precisa de la metodología aplicada.

El comercio internacional de mercancías es un pilar clave en la economía dominicana, pues informa sobre las transacciones comerciales entre el país y sus socios internacionales, brindando datos esenciales para la formulación de políticas públicas, la toma de decisiones estratégicas y la evaluación del desempeño económico. Este manual tiene como objetivo garantizar que la producción de estadísticas sea confiable, oportuna, y cumpla con los estándares nacionales e internacionales, permitiendo una mejor planificación y el fortalecimiento de las relaciones comerciales del país.

Además, se destaca la importancia de la colaboración interinstitucional con entidades como la Dirección General de Aduanas (DGA), quien juega rol fundamental en la entrega de los datos necesarios para la elaboración de estas estadísticas.

En última instancia, este manual busca consolidar un sistema estadístico robusto que apoye tanto el crecimiento económico como la transparencia en las actividades comerciales de la República Dominicana. Además, el manual rescata hechos históricos en la República Dominicana sobre comercio exterior, encontrando los inicios de la elaboración de las Estadísticas de Comercio Exterior en el año 1920.

1. ANTECEDENTES

El registro de datos sobre Comercio Internacional de Mercancías (Comercio Exterior) en la República Dominicana tiene su origen en el año 1920, a cargo del entonces director de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), Vicente Tolentino Rojas, donde en el periodo de 1920-1939 realizaron las primeras publicaciones de monografías sobre "Comercio Exterior en la República Dominicana". En ese momento se difundieron estudios estadísticos de algunos aspectos del comercio exterior. Algunas de las monografías publicadas son: "Demografía Dominicana en General", donde se abarcó desde los diferentes aspectos del crecimiento poblacional hasta la confección de las tablas de mortalidad; sobre índice de precio al detalle y sobre costo de vida, por grupos de familia tanto en las zonas urbanas como rurales.

Tras este periodo, en 1939 surgen retrasos en las publicaciones de estadísticas por la escasez de información y dificultades para la recolección de esta, esto debido al desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, siguiendo la Lista Mínima de Mercancías para la Estadística de Comercio Internacional establecida por la Liga de Naciones en el 1938 con fines de estandarización de estadísticas, se publicaba en el año 1942 el Anuario Estadístico.

Esto no pudo ser replicado en los anuarios de 1943, 1944 y 1945 debido a las dificultades ocasionadas por la guerra, mencionada previamente. Aun así, fue retomada para el anuario del año 1946 y realizada retroactivamente para los años anteriores.

Los trabajos continuaron desarrollándose con normalidad y ya para el año 1953 en completo acuerdo con la Dirección General de Aduanas y con su más amplia y efectiva cooperación, la entonces Dirección General de Estadística, desde el mes de enero de ese mismo año ofreció los datos estadísticos con periodicidad mensual, reunidos en una sola publicación más actualizada, sustituyendo con ella el Boletín Trimestral de Exportación y el Boletín Anual de Importación.

Los datos de las exportaciones que contiene este boletín se presentaron en subpartidas ajustadas a la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), sustituyéndose de este modo la clasificación interna que se seguía hasta 1952.

Esta clasificación no pudo ser adoptada para los datos de las importaciones en ese momento, por encontrarse en proceso de preparación el manual correspondiente para uso de los países americanos en la elaboración de sus estadísticas de importación.

Una evidencia de la existencia de las series de datos asociadas a comercio exterior, son los libros físicos ubicados en el Repositorio Histórico del Centro de Servicios de Información (CSI) de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) con fecha diciembre del año 1956 (Ver Anexo No.1). En el año de 1978 se da a las entidades y personas usuarias los resultados obtenidos durante el primer y segundo trimestre de ese mismo año, según las partidas de Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB).

Para el año de 1980 se siguieron en los trabajos con la NAB y para atender a la demanda nacional e internacional, se ofrecen por capítulo y por partida de la NAB, subpartida y fracciones ítem (artículo detallado), del arancel, incorporando una guía alfabética de productos a nivel de ítem que facilitó a las entidades y personas usuarias de la época la localización de la información. Ya para el año 1993 la República Dominicana, como parte del Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) aprueba e integra el Arancel de Aduanas (Ley 14-93 del 4 de agosto de 1993¹) que entró en vigor el 26 de agosto de ese mismo año. Según el artículo 16 de dicho convenio, el Sistema Armonizado (SA) ha contado con 7 recomendaciones de enmiendas: la primera incorporada el 5 de julio de 1989; la segunda el 6 junio de 1993; la tercera el 25 de junio de 1999; la cuarta el 26 de junio de 2004; la quinta el 26 de junio de 2009; la sexta el 27 de junio del 2014 y la séptima, el 28 de junio de 2019. Dichas enmiendas entraron en vigor el 1 de enero del tercer año que siguió a la fecha de notificación, siendo en el año 2022 la entrada en vigor de la recomendación utilizada hasta la fecha, adoptada por la Dirección General de Aduanas (DGA) mediante su publicación oficial sobre el arancel de Aduanas de la República Dominicana.

A finales del año 2006 es conformado el Comité Interinstitucional de Comercio Exterior de la República Dominicana (CIECE) como una iniciativa de la Unidad de Análisis y Estudios Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), con el objetivo de eliminar las distorsiones que presentaban las informaciones sobre el comercio exterior suministradas por las instituciones oficiales, principalmente las informaciones utilizadas por los organismos internacionales como la OMC.

Este Comité tiene como objetivo fortalecer el sistema de estadística de comercio exterior, colaborando en la solución de las discrepancias en los resultados de las ECIM que manejan estas instituciones al realizar las comparaciones interfuentes, dicho comité está conformado por: el Ministerio de Relaciones Exteriores (Coordinador del Comité a través de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales y Usuario), Dirección General de Aduanas (Fuente de datos), Banco Central de la República Dominicana (Usuario, Balanza Comercial, Balanza de pagos), Oficina Nacional de Estadística, institución pública rectora del Sistema Estadístico Nacional (Usuario, Validador de las ECIM), Ministerio de Hacienda (Usuario, Política Tributaria), Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (Tratados comerciales, Dirección de comercio exterior), Ministerio de Agricultura (Usuario), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Usuario), Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (Prodominicana) (Usuario, promoción de exportaciones), Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (Usuario), Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardias (Usuario), Dirección General de Impuestos Internos (Usuario) y el Consejo Nacional de Competitividad (Usuario).

A partir del año 2013, el Comité Interinstitucional de Comercio Exterior de la República Dominicana comenzó a trabajar en la conciliación de cifras comerciales, mejorando la cobertura y calidad de las estadísticas mediante el uso de fuentes secundarias no aduaneras. Estos avances permitieron ofrecer una visión más amplia y precisa de las transacciones comerciales del país.

El Manual Metodológico del Comercio Internacional de Mercancías también hace referencia a los datos más recientes sobre comercio exterior, disponibles en el Anuario de Comercio Exterior de 2022, que presenta estadísticas desagregadas de las importaciones y exportaciones de la República Dominicana proporcionando un panorama detallado de las transacciones comerciales por productos, países, vías de transporte y regímenes aduaneros.

El desarrollo histórico de la recolección y publicación de datos sobre comercio exterior ha permitido a la Oficina Nacional de Estadística (ONE) consolidar un sistema robusto y confiable para la producción de estadísticas a través de registros administrativos provenientes de la DGA.

¹Ley No.14-93 que aprueba el Arancel de Aduanas de la República Dominicana: <https://biblioteca.enj.org/bitstream/handle/123456789/80161/LE14-1993.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

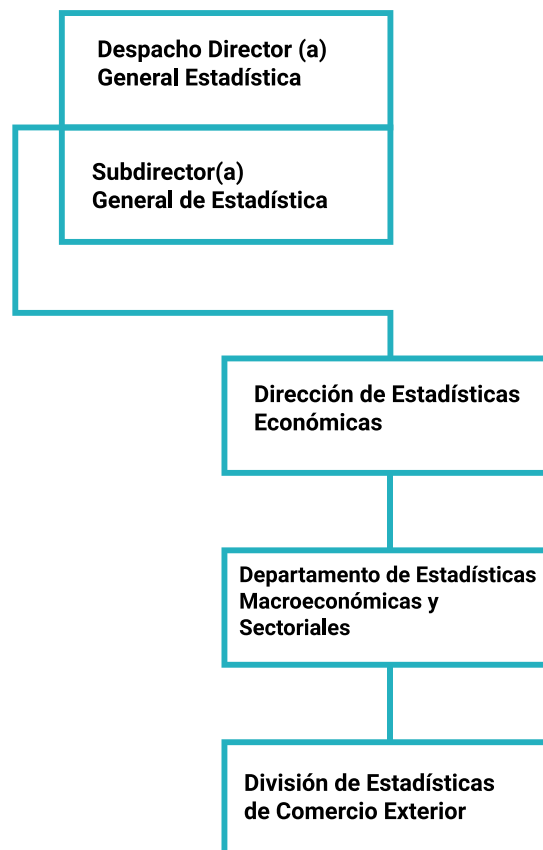
El diseño de la operación estadística se determina a partir de la demanda de información existente a nivel nacional y para dar cumplimiento con los estándares internacionales que definen los criterios de calidad y producción estadística.

El diseño de la operación estadística considera los métodos y procedimientos empleados para desarrollar las diferentes fases, que inician requerimiento de datos, recolección o acopio, análisis, evaluación, difusión y todo lo relacionado con el flujo de trabajo, para garantizar el cumplimiento de objetivos y la demanda de las necesidades de las entidades y personas usuarias.

Para llevar a cabo un proceso estadístico de calidad, deben quedar establecidos los responsables de su ejecución, así como los roles y responsabilidades que desempeñan dentro del mismo.

El siguiente Diagrama Organizacional corresponde las partes involucradas en el proceso de producción de esta Operación Estadística, donde se muestran las áreas de los tomadores de decisiones y los ejecutores de actividades para la producción de la Operación Estadística sobre Comercio Internacional de Mercancías, producida por la ONE.

Ilustración I. Diagrama organizacional referenciado en las áreas que producen esta OE.



2.1. DISEÑO CONCEPTUAL

2.1.1 Necesidades de información

La necesidad de información estadística respecto al comercio exterior se sustenta en la propia necesidad del estado de cuantificar las transacciones comerciales del país con el resto del mundo. Esta cuantificación permite establecer políticas públicas acorde a las necesidades y velar por el cumplimiento de estas a fin de facilitar las operaciones relativas al comercio exterior. Además, esta cuantificación es esencial para diversas razones:

1. **Elaboración de Políticas Públicas:** los datos estadísticos permiten al Estado formular políticas comerciales y económicas adecuadas a las necesidades del país, alineándose con los objetivos de desarrollo nacional y las demandas del entorno internacional.
2. **Monitoreo del Desempeño Económico:** las estadísticas sobre importaciones y exportaciones son fundamentales para evaluar el comportamiento del sector externo de la economía. Proporcionan indicadores clave sobre el comercio de bienes, lo que facilita el análisis del impacto en la balanza comercial y la economía en general.
3. **Cumplimiento de Normas Internacionales:** la recopilación de estas estadísticas es necesaria para cumplir con los estándares internacionales y los compromisos adquiridos por el país en acuerdos comerciales y organizaciones como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
4. **Toma de Decisiones por el Sector Privado:** los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, dependen de esta información para tomar decisiones informadas sobre oportunidades comerciales y evaluar la competitividad de productos dominicanos en el mercado global.
5. **Facilitación del Comercio Internacional:** las estadísticas precisas y oportunas sobre comercio internacional son cruciales para mejorar la eficiencia en los procedimientos aduaneros, la gestión de importaciones y exportaciones, y para apoyar las negociaciones comerciales y los acuerdos bilaterales o multilaterales.
6. **Seguimiento de Indicadores Nacionales e Internacionales:** entre los principales indicadores se encuentran la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que mide la participación de las exportaciones dominicanas en el contexto global, así como el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), que incluye metas relacionadas con las exportaciones agropecuarias, mineras, e industriales.

Los indicadores que se encuentran dentro de los planes antes mencionados son:

Ilustración II. 6.1. END

Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas.
	3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productor agropecuarios.
	3.21 Exportaciones per cápita.
	3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios.

Ilustración III. 6.2. PNSP

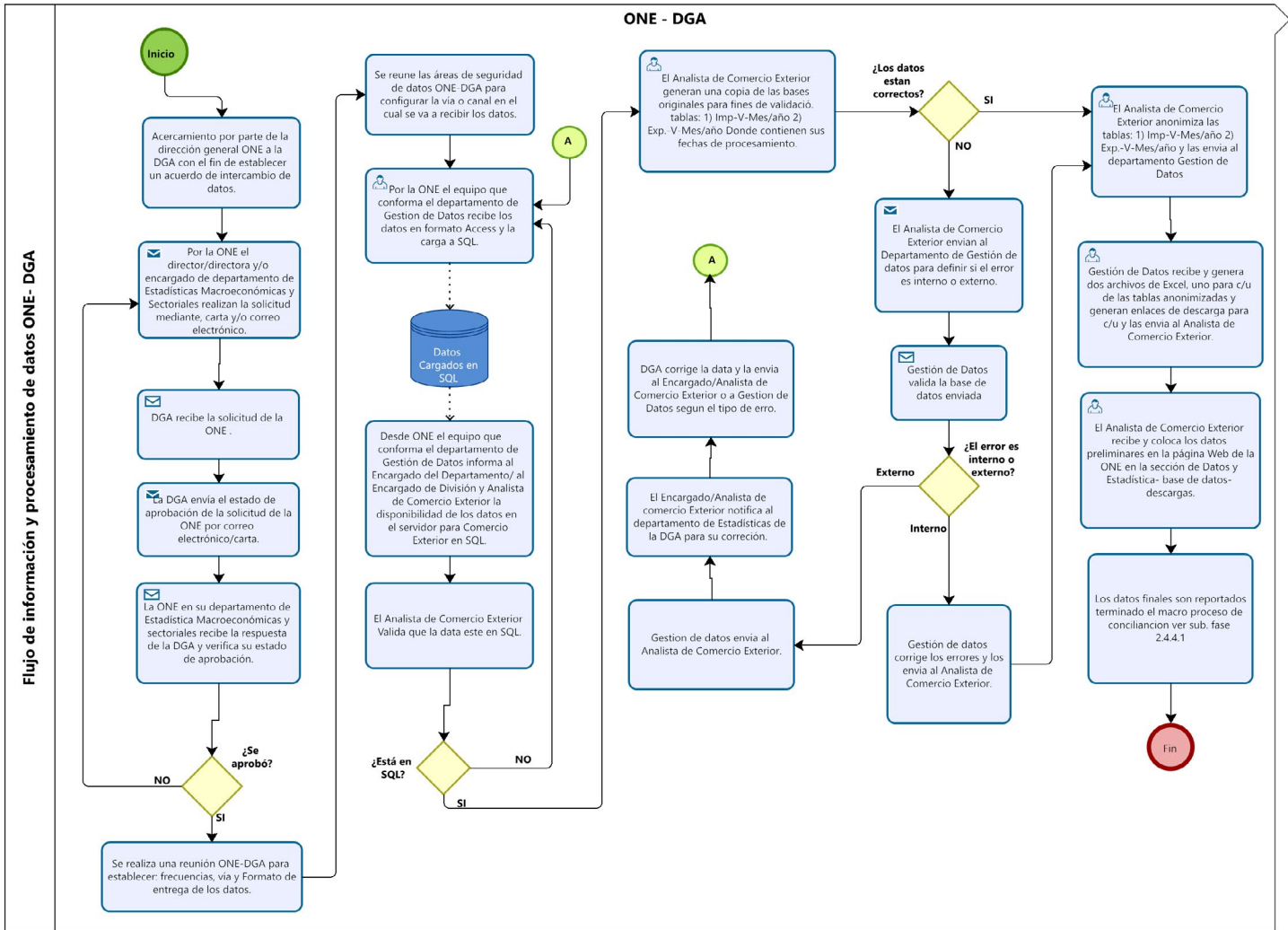
Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)	Porcentaje de las exportaciones nacionales de mercancías afines al sector cultural.
	Porcentaje de las exportaciones de productos agropecuarios con relación al total de las exportaciones nacionales.
	Monto de las exportaciones mineras (Millones de dólares).
	3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios.

2.1.2 Flujo de información

Tabla 1. Métodos y formatos de recolección/acopio de las informaciones

Indicador y/o denominación	Tipo de Fuente	Vía de Acopio	Formato	Periodicidad
Dirección General de Aduanas	Secundaria	Carpeta compartida	(Access)	Mensual

Ilustración IV. Flujo de proceso para el acopio, tratamiento y difusión de la información



- Indica donde un proceso comenzará.
- Indica donde un proceso terminará.
- Tarea Simple: es una actividad automática que es incluida dentro de un proceso.
- Tarea de Usuario: es una típica tarea de un flujo de trabajo donde una persona ejecuta la tarea.
- Tarea Simple: es una actividad automática que es incluida dentro de un proceso.
- Tarea de Envío: está diseñada para enviar un mensaje a una persona.
- Las Compuertas: representan un punto de ramificación en el proceso, que activa más de un camino en el flujo.
- Depósito de Datos: ofrece a las actividades un mecanismo para consultar o actualizar información almacenada.

2.1.3 Formulación de objetivos

2.1.3.1 Objetivo general

Producir información estadística de calidad sobre el Comercio Internacional de Mercancías de la República Dominicana, garantizando su confiabilidad, veracidad, pertinencia, oportunidad y accesibilidad, con el fin de monitorear el comportamiento de las transacciones comerciales entre el país y el resto del mundo, y proporcionar un insumo esencial para la formulación de políticas públicas, el análisis económico, y la toma de decisiones tanto a nivel nacional como internacional.

2.1.3.2 Objetivos Específicos

- Garantizar la generación de estadísticas oficiales sobre Comercio Internacional de Mercancías que cumpla con los requisitos de calidad instados por organismos nacionales e internacionales.
- Promover la transparencia y accesibilidad de los datos, garantizando que las estadísticas de comercio exterior estén disponibles para las personas usuarias de manera clara y accesible, y cumplan con los principios de difusión estadística que se han establecido en los "Lineamientos para la Difusión de Resultados Estadísticos en el Sistema Estadístico Nacional"².

2.1.4 Alcance

El alcance de la Operación Estadística sobre Comercio Internacional de Mercancías engloba todas las transacciones de exportación e importación realizadas en la República Dominicana, comprendiendo las fases de recopilación, procesamiento, análisis, evaluación y difusión de información relevante sobre comercio internacional de mercancías desde 1920-2024.

2.1.5 Marco de referencia

2.1.5.1 Marco teórico

El comercio internacional de mercancías se justifica por la Teoría de la Ventaja Comparativa, propuesta por David Ricardo, que sugiere que los países pueden maximizar su eficiencia y beneficios al especializarse en productos en los que son más competitivos, exportando estos productos y, a su vez, importando aquellos que otros países producen con mayor eficiencia. El Modelo de Heckscher-Ohlin complementa esta teoría al basarse en los factores de producción (como el capital y el trabajo) que diferencian las economías, y sugiere que los países exportan bienes que pueden producir con abundancia de sus factores de producción y recursos.

Adicionalmente, la Teoría de la Competitividad permite que las naciones y empresas evalúen su posicionamiento en el mercado global mediante factores como la productividad, la infraestructura y la mano de obra, esenciales en la promoción de políticas que fomenten una ventaja competitiva. La Política Comercial es otro componente crucial, ya que incluye acuerdos, restricciones y medidas arancelarias, que condicionan el acceso y éxito de los productos nacionales en mercados extranjeros. Esto es particularmente relevante para la República Dominicana en su contexto de acuerdos comerciales multilaterales y bilaterales.

²Lineamientos para la Difusión de Resultados Estadísticos en el Sistema Estadístico Nacional - Oficina Nacional de Estadística (ONE)

La revisión de las teorías y enfoques aplicados en el manual metodológico revela la importancia de un marco multidimensional para entender el comercio exterior de la República Dominicana. Estas teorías no solo ofrecen una base conceptual sólida, sino que también destacan la interdependencia económica global y la necesidad de políticas de comercio exterior bien diseñadas. La implementación de una política comercial efectiva, junto con el análisis de los factores de competitividad, apoya el crecimiento económico, diversificación y reducción de la dependencia de pocos productos o mercados. Este marco teórico subraya la importancia de generar estadísticas de alta calidad, como las que ofrece la operación estadística, para informar políticas de desarrollo y decisiones estratégicas.

2.1.5.2 Marco conceptual

Para la República Dominicana los principales conceptos empleados para la gestión de información, procesamiento y análisis de las estadísticas de comercio internacional de mercancías son:

Arancel: es el impuesto que se aplica a una mercancía (de importación o exportación), cuando cruza una frontera nacional. En general, estos impuestos se presentan de tres formas (Estadística, 2009).

Arancel ad valorem: es el impuesto de carácter legal, que se especifica como un porcentaje fijo del valor de la mercancía importada o exportada, sin incluir el costo del transporte (Estadística, 2009).

Arancel específico: es un derecho legal, que se especifica como una suma constante de dinero por cantidad física importada o exportada (Estadística, 2009).

Compensar las prácticas de dumping (venta de mercancías en el mercado extranjero a un costo inferior al de producción), lo que permite aumentar el precio de las mercancías hasta igualar los costos internos de producción (Estadística, 2009).

Base de datos: se llama base de datos, o también banco de datos, a un conjunto de información perteneciente en un mismo contexto, ordenada de modo sistemático para su posterior recuperación, análisis y/o transmisión. Existen actualmente muchas formas de base de datos, que van desde una biblioteca hasta los vastos conjuntos de datos de usuarios de una empresa de telecomunicaciones (Etecé, concepto.de, 2023).

Balanza de pagos: es un estado de carácter estadístico que resume sistemáticamente las transacciones económicas entre una economía y el resto del mundo; comprende los bienes, servicios y renta, así como los activos y pasivos financieros frente al resto del mundo que se clasifican. Como transferencias para un periodo determinado (Estadística, 2009).

Balanza comercial: forma parte de la Balanza de Pagos, y es la cuantificación total monetaria de las compras y ventas de mercancías, que realiza un país con el exterior en un periodo determinado (Estadística, 2009).

Bienes: son objetos físicos sobre los que se establece derecho de propiedad y cuya titularidad puede transferirse mediante transacciones realizadas en los mercados (Estadística, 2009).

Bienes de consumo: Son bienes que se utilizan para el consumo inmediato. Si sólo se emplean una vez se denominan perecederos, por ejemplo, los alimentos. Los bienes de consumo que se usan por más tiempo se llaman no perecederos, como la ropa y el calzado (Estadística, 2009).

Bienes de uso intermedio: Son bienes que se incorporan al proceso de producción. Mediante el cual experimentan cambios en su estado, composición, forma o simplemente se integran a otros bienes con el fin de crear un nuevo producto, por ejemplo, las materias primas que utiliza la industria de la transformación para producir diversos satisfactores (Estadística, 2009).

Bienes de capital: es el conjunto de bienes que sirven como medio para elaborar otros bienes. Un ejemplo lo constituye la maquinaria y equipo de transporte (Estadística, 2009).

Comercio exterior: es el conjunto de transacciones de compra-venta de mercancías que realizan los residentes de un país con el resto del mundo. Para efectos de la ECIM-RD se incluyen únicamente las transacciones internacionales de mercancías (ONE, Marco Conceptual Estadística de Comercio Exterior de Bienes, 2009).

Comercio: el comercio es toda forma de actividad económica consistente en el intercambio o la transferencia de bienes y/o servicios entre los distintos actores económicos posibles (concepto.de, 2024).

Comercio internacional: cuando hablamos de comercio exterior, comercio internacional o comercio mundial, nos referimos al conjunto de transacciones económicas que involucran el intercambio de bienes y servicios entre los distintos países y sus respectivos mercados internos (Etecé, conceptos.de, 2021).

Calidad: grado en que un conjunto de características inherentes de un objeto cumple con los requisitos. Una definición simple es "apta para el uso" o "apta para el propósito". Son las necesidades de los usuarios las que definen la calidad. Diferentes usuarios pueden tener diferentes necesidades que deben equilibrarse entre sí (ONE, One.gob.do, 2023).

Datos Estadísticos: son el conjunto de datos numéricos resultantes de un proceso de aplicación de métodos y técnicas que ofrece la estadística como ciencia (ONE, One.gob.do, 2023).

Declaración de Mercancías: es una declaración, realizada del modo prescrito por la aduana, mediante la cual las personas interesadas indican qué régimen aduanero deberá aplicarse a las mercancías y mediante la cual se suministran los detalles que la aduana requiere para su aplicación (Convenio de Kyoto Revisado, Anexo General/cap. 2/E19).

Embarques: es la acción de cargar o embarcar las mercancías en un medio de transporte, con el propósito de introducirlas o sacarlas del país y trasladarlas a los centros productores o los lugares donde se van a consumir (Estadística, 2009).

Exportaciones de tipo temporal: es la salida de mercancías del territorio nacional para permanecer en el extranjero por un tiempo limitado y, que posteriormente, retornarán con el fin de ser transformadas o reparadas (Estadística, 2009).

Exportaciones definitivas: es la salida de mercancías del territorio nacional para permanecer o consumirse en el extranjero (Estadística, 2009).

Exportación: es la acción de enviar mercancías fuera del territorio aduanero al extranjero a través de las zonas primarias de jurisdicción aduanera, mediante los procedimientos legalmente establecidos. Envío legal de las mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo en el extranjero (Aduanas, 2021).

Estadísticas del comercio internacional de mercancías (ECIM): hace referencia a un vasto ámbito especializado y heterogéneo de las estadísticas oficiales relacionadas con el suministro de datos acerca de los movimientos de bienes entre países y territorios (Unida, 2010).

Estadística Oficial: son estadísticas que describen de manera representativa los fenómenos económicos, demográficos, sociales y ambientales de un país (ONE, One.gob.do, 2023).

Flete: es el pago por el concepto de traslado o transporte de las mercancías, incluye el servicio de carga y descarga de las mismas (Estadística, 2009).

Fracción arancelaria: es la clave numérica o categoría que identifica a una mercancía específica dentro de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (Esta clasificación se basa en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), aplicado internacionalmente (Estadística, 2009).

Franjas fronterizas y zonas libres: es una parte del territorio de un país en la que se establecen preferencias arancelarias e impositivas para todas las mercancías que ingresan a dichas zonas en la Ley Aduanera vigente (Estadística, 2009).

Fuente Administrativa: dependencia u organismo público, privado o mixto responsable del registro administrativo y sus oficinas, donde se llevan a cabo los procesos de captación y mantenimiento de los datos del registro (ONE, One.gob.do, 2023).

Importaciones: es el total de mercancías, cuyo monto puede ser expresado en términos de volumen, peso o valor monetario que entran al territorio nacional de forma definitiva o temporal, mediante un pedimento aduanero y cumpliendo con las disposiciones de la Ley y Normatividad Aduanera vigentes (Estadística, 2009).

Importaciones de tipo temporal: es la entrada de mercancías al país para permanecer en él por un periodo limitado y posteriormente retornar al país de origen, ya sea en el mismo estado o transformadas (Estadística, 2009).

Importaciones definitivas: es la entrada de mercancías al territorio nacional para consumirse o permanecer en él por tiempo ilimitado (Estadística, 2009).

Mercancías: son bienes tangibles que se producen con la finalidad de intercambiarse; cuando se produce algún bien y se vende, adquiere la categoría de mercancía (Estadística, 2009).

Mercancías en libre circulación: son las mercancías de las cuales se puede disponer sin las restricciones por parte de la aduana (Convenio de Kyoto Revisado, Anexo Específico B/cap. 1/E2).

Metadatos: información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos (ONE, One.gob.do, 2023).

Microdatos: datos sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos, entre otros), que constituyen una unidad de información de una base de datos y que son recogidos por medio de una operación estadística (ONE, One.gob.do, 2023).

Operación Estadística: se refiere a un conjunto de datos procesados acerca de un determinado hecho o fenómeno que puede presentarse como resúmenes estadísticos, en forma de tablas, gráficos, análisis, síntesis de datos, recopilaciones, entre otras. Debe además cumplir los criterios siguientes: tratar un mismo tema, tener el mismo objetivo estadístico, la(s) misma(s) unidad(es) de análisis, seguir la misma metodología de recolección, entre otros (ONE, One.gob.do, 2023).

Operaciones de tipo triangular: son las operaciones de comercio exterior donde no coincide el país vendedor con el país de origen, debido a la constante comercialización o traslado de mercancías (Estadística, 2009).

País de consumo: es aquel en el que se espera que los bienes se utilicen para el consumo privado, público o como insumos en un proceso de producción (Estadística, 2009).

Proceso estadístico: conjunto sistemático de acciones que dan como resultado la producción de las estadísticas oficiales y, comprende las fases de: identificación de necesidades de información, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión, evaluación y archivo (ONE, One.gob.do, 2023).

Productos compensadores: son los productos resultantes de la transformación, elaboración o reparación de las mercancías a las cuales les fue autorizado el régimen de perfeccionamiento activo (Anexo Específico F/cap. 1/E1) o los productos resultantes de la transformación, elaboración o reparación de las mercancías a las cuales les fue autorizado el régimen de perfeccionamiento pasivo (Anexo Específico F/cap. 2/E1).

Resto del mundo: está constituido por territorios económicos de otros países, territorios internacionales de otras naciones y de organizaciones internacionales dentro de fronteras nacionales de un país. Es cualquier territorio no incluido en el correspondiente a una nación (Estadística, 2009).

Reevaluación de exportaciones: es la actualización que se realiza al valor de las mercancías de exportación, debido a que el valor consignado en los pedimentos aduaneros no siempre corresponde a la que prevalece en el mercado internacional (Estadística, 2009).

Registro Administrativo: serie de datos sobre un hecho, evento, suceso o acción sujeto a regulación, vigilancia o control que recaba una institución del sector público o privado como parte de su función y en cumplimiento a las normativas jurídicas diferentes a la legislación estadística nacional (ONE, One.gob.do, 2023).

Sistema Estadístico Nacional (SEN): el Sistema Estadístico Nacional (SEN) está constituido por el conjunto de procesos, insumos, productos, principios, derechos y obligaciones referentes a las estadísticas oficiales, así como por las entidades y personas sobre las cuales recaen estos derechos y obligaciones; y por los elementos que interactúan bajo la dinámica común de tender a la mejora continua de la calidad de las estadísticas oficiales y la eficiencia en el flujo de información proveniente de los censos, las encuestas, los registros administrativos, los registros de infraestructura estadística, las cuentas nacionales y cualquier otra fuente que resulte conveniente (ICCS 447-24, 2024).

SQL (por sus siglas en inglés Structured Query Language; en español lenguaje de consulta estructurada): es un lenguaje de computación para trabajar con conjuntos de datos y las relaciones entre ellos. Los programas de bases de datos relacionales, como Microsoft Office Access, usan SQL para trabajar con datos. (Microsoft, 2024) Los servicios tienen la característica de que, al momento de concluir su producción, han sido suministrados a sus consumidores (Estadística, 2009).

Seguros: son contratos por medio de los cuales se indemniza a personas físicas o morales (asegurados), en caso de que las mercancías o embarques sufran algún daño o pérdida durante su trayecto hasta el destino final. Estos servicios, se contratan en el país de origen o en el país de destino (Estadística, 2009).

Territorio Aduanero: es el tipo de territorio en que se aplica la legislación aduanera de una Parte Contratante (Convenio de Kyoto Revisado, Anexo General/cap. 2/E12).

Tipo de cambio: es el monto en moneda nacional de un país que equivale a la unidad monetaria utilizada como patrón de cambio extranjera, la tasa oficial como tipo de cambio es la indicada por el Banco Central de la República Dominicana (Estadística, 2009).

Transacciones: son flujos económicos que reflejan la creación, transformación, intercambio, transferencia o exhibición de un valor económico, el cual implica traspasos de propiedad de bienes y/o activos financieros, la prestación de servicios o el suministro de mano de obra y capital (Estadística, 2009).

Transacciones de valores: son las entradas y salidas del territorio nacional de bienes considerados como valores: oro, plata afinada, monedas en circulación, billetes de banco y timbres fiscales, entre otros. El movimiento internacional se contabiliza y registra en renglones específicos de la cuenta de capital de la Balanza de Pagos (Estadística, 2009).

Valor comercial: es el valor de la mercancía asentado en la factura por el fabricante o distribuidor, sin incluir el costo por concepto de fletes y seguros (Estadística, 2009).

Valor FOB (Free on Board o, libre a Bordo): Es el valor de venta de las mercancías en su lugar de origen colocadas en la frontera o puerto nacional, incluye el valor de transacción de los bienes y el valor de los servicios suministrados para entregarlas en la frontera del país exportador (Estadística, 2009).

Valor CIF (Cost, Insurance and Freight): es el valor comercial de las mercancías colocadas en la frontera nacional del país comprador, incluye el valor comercial de los bienes y el valor de los servicios, con el propósito, de entregarlos en la frontera del país importador (Estadística, 2009).

Zona franca y Operaciones autorizadas: zona franca es una parte del territorio de una Parte Contratante en el que las mercancías en él introducidas se consideran generalmente como si no estuviesen dentro del territorio aduanero, en lo que respecta a los derechos y los impuestos a la importación. (Convenio de Kyoto Revisado, Anexo Específico D/cap. 2/E1) "Operaciones autorizadas": Se permitirá a las mercancías admitidas en una zona franca ser objeto de las operaciones necesarias para su preservación y de las manipulaciones acostumbradas destinadas a mejorar su presentación o su calidad comercial o a acondicionarlas para el transporte, tales como la división o agrupamiento de bultos, la combinación y la clasificación de las mercancías y el cambio de embalaje. (Convenio de Kyoto Revisado, Anexo Específico D/cap. 2/ párr. 11) En aquellos casos en los que las autoridades competentes permitan operaciones de perfeccionamiento o de transformación en una zona franca, determinarán las operaciones de perfeccionamiento a las que se podrá someter a las mercancías, ya sea en términos generales, sea en forma detallada, o bien combinando estas dos posibilidades, y ello será consignado en un reglamento aplicable en toda la extensión de la zona franca o en la autorización otorgada a la empresa que realiza las operaciones mencionadas (Convenio de Kyoto Revisado, Anexo Específico D/cap. 2/párr. 12).

Zona geográfica: es la ubicación de uno o varios países delimitados por la extensión de estos (Estadística, 2009).

2.1.5.3 Marco legal y normativo

Ley 50-96 de estadísticas y censos nacionales: La Oficina Nacional de Estadística (ONE) a partir de la ley No. 5096 Sobre Estadísticas y Censos Nacionales se establece como la encargada de la recolección, revisión, elaboración y publicación de las estadísticas nacionales en relación con las actividades económicas, agrícolas, comerciales, industriales, financieras, sociales, condiciones de la población, censos nacionales, así como la coordinación de los servicios estadísticos de la República. En este sentido, se encarga de definir lineamientos, brindar recomendaciones y a la creación de manuales y guías para orientar el proceso estadístico al resto de las instituciones productoras (Congreso Nacional, 1968).

Ley 168-21 Ley de Aduanas de la República Dominicana: conocida como la Ley de Aduanas de la República Dominicana, es una normativa que regula todas las actividades aduaneras en el país. La ley busca modernizar y simplificar los procedimientos aduaneros, promoviendo la transparencia, eficiencia y facilitación del comercio internacional (Congreso Nacional, 2021).

Entre los aspectos más destacados de la **Ley 168-21** se encuentran la implementación de medidas para combatir el contrabando y la evasión fiscal, así como la promoción de la competitividad y el desarrollo económico del país a través de la facilitación del comercio exterior. La ley también establece normas claras y procedimientos para el despacho aduanero de mercancías, incluyendo la clasificación arancelaria, valoración aduanera y régimen de importación y exportación.

Además, la Ley de Aduanas de la República Dominicana incorpora disposiciones relacionadas con la seguridad y protección aduanera, así como mecanismos de coordinación y cooperación con otras entidades gubernamentales y organismos internacionales para fortalecer el control aduanero y garantizar el cumplimiento de las regulaciones comerciales y fiscales.

Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo END: En su artículo 46 establece que: "La Oficina Nacional de Estadística es la instancia encargada de coordinar la generación de las informaciones nacionales necesarias para realizar la labor de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Para tal fin, se deberá fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y establecer estándares nacionales únicos para la generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo" (Congreso Nacional, 2012).

2.1.5.4 Referencias Internacionales

Banco Mundial: El Banco Mundial publica informes económicos y comerciales que incluyen datos sobre el comercio exterior de la República Dominicana. Su base de datos en línea ofrece acceso a estadísticas detalladas sobre el comercio de bienes y servicios, así como análisis sobre tendencias económicas y políticas. (Banco Mundial - BM)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): El BID produce informes y estudios sobre diversos aspectos económicos y comerciales en América Latina y el Caribe, que pueden incluir análisis sobre el comercio exterior de la República Dominicana y su impacto en el desarrollo económico. (BID)

Organización Mundial del Comercio (OMC): La OMC proporciona datos detallados sobre el comercio exterior de todos sus miembros, incluida la República Dominicana. A través de su base de datos en línea, se pueden obtener informes sobre las exportaciones e importaciones del país, así como información sobre políticas comerciales, acuerdos y disputas. (Organización Mundial del Comercio)

Fondo Monetario Internacional (FMI): El FMI proporciona informes económicos y análisis sobre la República Dominicana, que a menudo incluyen información sobre el comercio exterior del país. Estos informes pueden ser útiles para comprender el contexto macroeconómico y las perspectivas económicas relacionadas con el comercio internacional. (FMI)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): La CEPAL ofrece informes y análisis sobre el comercio exterior de los países de América Latina y el Caribe, incluida la República Dominicana. Sus publicaciones pueden proporcionar una perspectiva regional sobre el comercio y el desarrollo económico. (Cepal)

ITC: International Trade Centre (ITC) ofrece una serie de recomendaciones relacionadas con el proceso de procesamiento de estadísticas de comercio exterior, especialmente dirigidas a los países en desarrollo, con el objetivo de mejorar la calidad, precisión y utilidad de los datos comerciales. (International Trade Center ITC)

2.1.6 Contextualización de variables y construcción de indicadores estadísticos.

Las variables que se miden con la Operación Estadística sobre Comercio Internacional de Mercancías se describen en la siguiente tabla:

Tabla 2. Contextualización de variables

No	Variables y/o desagregaciones	Definición de variable
1	Exportaciones	Valor monetario del conjunto de todos los bienes nacionales que traspasan las fronteras aduaneras y comerciales desde el país hacia el exterior.
	Año	Año en que se produjo la transacción
	Mes	1-12
	Variables 6ta Enmienda del Sistema Armonizado (Código y descripción de la sección arancelaria, Código y descripción del capítulo arancelario, Código y descripción de la partida arancelaria, Código y descripción de la subpartida arancelaria)	Definido en base a 6ta Enmienda del Sistema Armonizado
	Código y descripción del país destino	Código y descripción del país de destino de la exportación, según las Naciones Unidas.
	Grupo económico	Grupo económico al que pertenece la transacción.
	Destino económico	Destino económico al que pertenece la transacción.
	Vía de transporte	Descripción según las Naciones Unidas del medio de transporte utilizado cuando los bienes entran o salen del territorio económico del país.
	Administración aduanal (colecturía aduanera)	Código de identificación de la colecturía de aduanas por la que se ejecuta la transacción.
	Régimen aduanero	Régimen aduanero al que corresponde la transacción.
	Tipo de dato (Registros administrativos u Otros registros)	Tipo de dato que identifica los registros administrativos de otros registros (1 registros administrativos y 2 otros registros).
	Peso (Kg.)	Peso en kilogramos de la transacción.
	Valor CIF (USD)	Valor USD que incluye el costo de la mercancía, el seguro y el flete pagado.
Valor FOB (USD)	Valor USD que solo incluye el costo de la mercancía libre a bordo del medio de transporte.	

Tabla 2. Contextualización de variable, continuación...

No	Variables y/o desagregaciones	Definición de variable
2	Importaciones	Valor monetario del conjunto de bienes y servicios comprados por los residentes de una economía a los residentes de otra economía
	Año	Año en que se produjo la transacción
	Mes	1-12
	Variables 6ta Enmienda del Sistema Armonizado (Código y descripción de la sección arancelaria, Código y descripción del capítulo arancelario, Código y descripción de la partida arancelaria, Código y descripción de la subpartida arancelaria)	Definido en base a 6ta Enmienda del Sistema Armonizado
	Código y descripción del país origen	Código y descripción del país de destino de la importación, según las Naciones Unidas.
	Código y descripción del país de procedencia	Código y descripción del país de procedencia de la importación, según Naciones Unidas.
	Estado	Descripción del estado origen de la importación, según las Naciones Unidas.
	Región	Descripción de la región a la que pertenece el país de origen de la importación, según las Naciones Unidas.
	Continente	Descripción del continente al que pertenece el país de origen de la importación, según las Naciones Unidas.
	Grupo económico	Grupo económico al que pertenece la transacción.
	Destino económico	Destino económico al que pertenece la transacción.
	Vía de transporte	Descripción según las Naciones Unidas del medio de transporte utilizado cuando los bienes entran o salen del territorio económico del país.
	Administración aduanal (colecturía aduanera)	Nombre de la colecturía de aduanas por la que se ejecuta la transacción.
	Régimen aduanero	Régimen aduanero al que corresponde la transacción.
	Tipo de dato (Registros administrativos u Otros registros)	Tipo de dato que identifica los registros administrativos de otros registros (1 registros administrativos y 2 otros registros).
	Peso (Kg.)	Peso en kilogramos de la transacción.
	Valor CIF (USD)	Valor USD que incluye el costo de la mercancía, el seguro y el flete pagado.
	Valor FOB (USD)	Valor USD que solo incluye el costo de la mercancía libre a bordo del medio de transporte.

Construcción de indicadores estadísticos:

Ver anexo 2.

2.1.7 Plan de resultados

En el proceso de diseño del plan de resultado para esta Operación Estadística se ha asegurado establecer en qué tiempo, cómo se presentarán y cuáles vías se han establecido para difundir estos, identificando las necesidades de las entidades y personas usuarias de estas informaciones.

Tabla 3. Plan de resultado para la OE sobre Comercio Internacional de Mercancías.

No	Productos publicados	Descripción del producto	Periodicidad	Vía de publicación
1	Anuario de Comercio Exterior	Presenta las estadísticas y el análisis de la dinámica del comercio internacional de mercancías (importaciones y exportaciones) del país, obtenidas a partir de los registros aduaneros, desagregadas por régimen aduanero (nacional, Zonas Francas y otros), mes, productos, vías de transporte y países socios comerciales para un año determinado.	Anual	Portal Web
2	Base de datos de exportación validada	Presenta los datos anonimizados preliminares de los registros aduaneros de exportación, validados por la ONE. La base de datos ofrece información desagregada por: mes, categoría de productos según el Sistema Armonizado (sección, capítulo, partida y arancel nacional), país o Estado de destino de las mercancías, región geográfica, continente, uso y destino económico de la mercancía, colectoría aduanera, régimen aduanero, peso en kilogramos y valor FOB en dólares.	Anualizada y mensual	Portal Web
3	Base de datos de importación validada	Presenta los datos anonimizados preliminares de los registros aduaneros de importación, validados por la ONE. La base de datos ofrece información desagregada por: mes, categoría de productos según el Sistema Armonizado (sección, capítulo, partida y arancel nacional), país o Estado de origen o procedencia de las mercancías, región geográfica, continente, uso y destino económico de la mercancía, colectoría aduanera, régimen aduanero, peso en kilogramos y valor FOB y CIF importado en dólares.	Anualizada y mensual	Portal Web
4	Base de datos exportaciones conciliadas	Presenta los datos anonimizados definitivos de las transacciones de exportación conciliadas por el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior. La base está estructurada con registros aduaneros de exportación, validados por la ONE, y registros no aduaneros utilizados para ajustes de la Balanza de Pagos, desagregados por: mes, categoría de productos según el Sistema Armonizado (sección, capítulo, partida y arancel nacional), país o Estado de destino de las mercancías, región geográfica, continente, uso y destino económico de las mercancías, colectoría aduanera, régimen aduanero, peso en kilogramos, valor FOB dólares y tipo de dato (registro aduanero o no aduanero).	Anualizada	Portal Web
5	Base de datos importaciones conciliadas	Presenta los datos anonimizados definitivos de las transacciones de importación conciliadas por el Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior. La base está estructurada con registros aduaneros de importación, validados por la ONE, y registros no aduaneros utilizados para ajustes de la Balanza de Pagos, desagregados por: mes, categoría de productos según el Sistema Armonizado (sección, capítulo, partida y arancel nacional), país o Estado de origen o procedencia de las mercancías, región geográfica, continente, uso y destino económico de las mercancías, colectoría aduanera, régimen aduanero, peso en kilogramos, valor FOB y CIF en dólares, y tipo de dato (registro aduanero o no aduanero).	Anualizada	Portal Web

Tabla 3. Plan de resultado para la OE sobre Comercio Internacional de Mercancías, continuación...

No	Productos publicados	Descripción del producto	Periodicidad	Vía de publicación
6	Boletines de exportaciones e importaciones	Presenta las principales estadísticas trimestrales acumuladas que analizan el comportamiento de las exportaciones e importaciones de bienes y mercancías, comparando el mismo período del año actual con el anterior. Las estadísticas del boletín están desagregadas por: mes, régimen aduanero (nacional, zonas francas y otros), principales productos exportados e importados, uso y destino económico, vías de transporte y principales países socios. Las cifras provienen de los registros administrativos validados por la Dirección General de Aduanas (DGA) y están sujetas a rectificación.	Enero-septiembre (con presentación trimestral)	Portal Web
7	Datos de comercio exterior para Dominicana en Cifras	Presenta un conjunto de indicadores priorizados del comercio internacional de bienes, tanto trimestrales como anuales, en respuesta a las demandas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, el Plan Estadístico Nacional, y los indicadores priorizados para políticas comerciales. Estos indicadores también apoyan iniciativas nacionales y compromisos con organismos internacionales en los cuales el país participa.	Anual	Portal Web
8	Indicadores de comercio exterior para el Sistema Integrado de Indicadores para el Desarrollo (SINID)	Presenta un conjunto de estadísticas e indicadores prioritarios para analizar el comportamiento del comercio internacional de bienes en frecuencias mensual, trimestral y anual, a través del tablero de datos Datacomex-RD.	Anuales y trimestrales	Portal Web
9	Indicadores y bases de datos para las Estadísticas del tablero de datos de Comercio Exterior (Datacomex)	Presenta información priorizada y resumida para analizar el comportamiento del comercio internacional de bienes en los últimos cinco años.	Anuales y trimestrales	Portal Web
10	Tablas Estadísticas para la sección web de Comercio Exterior	Presenta información priorizada y resumida para analizar el comportamiento del comercio internacional de bienes.	Anuales y trimestrales	Portal Web

2.1.7.1 Cuadros de salida

Tabla 4. Cuadros por mes.

Cuadro 1.	Exportaciones mensuales y variación relativa
Cuadro 2.	Exportaciones mensuales de artículos de joyería y sus partes
Cuadro 3.	Exportaciones mensuales hacia Estados Unidos de América
Cuadro 4.	Exportaciones mensuales hacia Haití
Cuadro 5.	Exportaciones mensuales hacia Suiza
Cuadro 6.	Exportaciones mensuales de Zonas Francas
Cuadro 7.	Intercambio comercial
Cuadro 8.	Importaciones mensuales
Cuadro 9.	Importaciones mensuales de Aceites de petróleo o de mineral bituminoso
Cuadro 10.	Importaciones mensuales de Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos
Cuadro 11.	Importaciones mensuales de aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos
Cuadro 12.	Importaciones mensuales de medicamentos
Cuadro 13.	Importaciones mensuales desde los Estados Unidos de América
Cuadro 14.	Importaciones mensuales desde China
Cuadro 15.	Importaciones mensuales desde México
Cuadro 16.	Importaciones nacionales mensuales
Cuadro 17.	Importaciones zonas francas mensuales
Cuadro 18.	Intercambio comercial mensual
Cuadro 19.	Saldo comercial

Tabla 5. Cuadros por año.

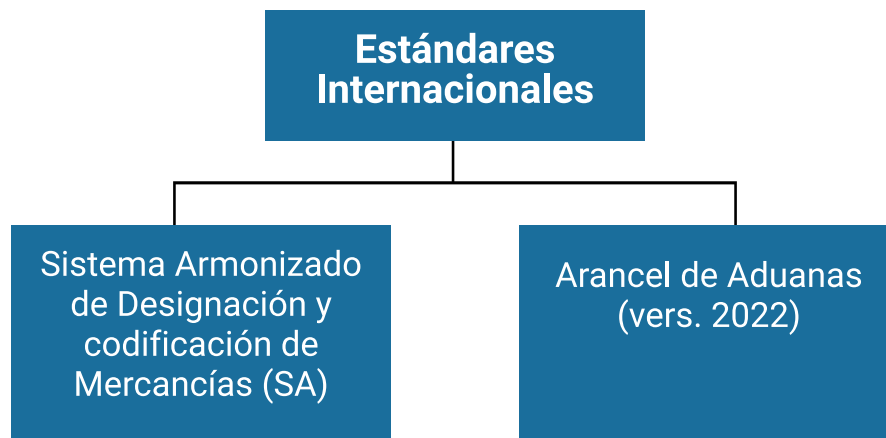
Cuadro 20.	Distribución porcentual de las exportaciones, según régimen o procedimiento aduanero
Cuadro 21.	Distribución porcentual de las exportaciones, según vía de transporte
Cuadro 22.	Distribución porcentual de las exportaciones según principales países de destino
Cuadro 23.	Distribución porcentual de las principales partidas de mercancías de exportadas en el régimen nacional
Cuadro 24.	Distribución porcentual de las importaciones, según régimen aduanero
Cuadro 25.	Distribución porcentual de las importaciones, según vía de transporte
Cuadro 26.	Distribución porcentual de las importaciones según principales países de origen
Cuadro 27.	Exportaciones totales por año, según régimen aduanero
Cuadro 28.	Exportaciones de bienes por año, según grandes grupos y destinos económicos
Cuadro 29.	Principales partidas mercancías exportadas
Cuadro 30.	Exportaciones mensuales de Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, por año
Cuadro 31.	Exportaciones mensuales de oro en bruto, semilabrado o en polvo, por año
Cuadro 32.	Exportaciones mensuales de cigarras, por año
Cuadro 33.	Exportaciones mensuales de Aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, por año
Cuadro 34.	Exportaciones nacionales mensuales, por año
Cuadro 35.	Exportaciones de Zonas Francas por año, según ramas de actividad
Cuadro 36.	Exportaciones totales por año, según régimen aduanero
Cuadro 37.	Exportaciones mensuales, por año, según régimen
Cuadro 38.	Exportaciones según vía de transporte
Cuadro 39.	Exportaciones mensuales, según vías de transportación, por año
Cuadro 40.	Exportaciones totales, según principales partidas arancelarias
Cuadro 41.	Exportaciones nacionales, según principales partidas arancelarias
Cuadro 42.	Exportaciones zonas francas, según principales partidas arancelarias
Cuadro 43.	Exportaciones totales, según principales países de destino
Cuadro 44.	Exportaciones nacionales, según principales países de destino
Cuadro 45.	Exportaciones totales según principales países de destino
Cuadro 46.	Exportaciones, según Colecturía
Cuadro 47.	Exportaciones mensuales y variación relativa, por año
Cuadro 48.	Intercambio comercial
Cuadro 49.	Importaciones según régimen o procedimiento aduanero
Cuadro 50.	Importaciones de bienes por uso o destino económico
Cuadro 51.	Importaciones mensuales de automóviles de turismo y demás vehículos, por año
Cuadro 52.	Importaciones según vía de transporte
Cuadro 53.	Importaciones totales, según principales países de origen
Cuadro 54.	Importaciones nacionales, según principales países de origen
Cuadro 55.	Importaciones zonas francas, según principales países de origen
Cuadro 56.	Principales partidas de las mercancías exportadas hacia los Estados Unidos
Cuadro 57.	Principales partidas de mercancías exportadas hacia Haití
Cuadro 58.	Principales partidas de las mercancías exportadas hacia Suiza
Cuadro 59.	Principales destinos de las exportaciones de zonas francas
Cuadro 60.	Principales partidas de mercancías importadas
Cuadro 61.	Principales partidas de mercancías importadas en el régimen nacional
Cuadro 62.	Principales partidas de productos importados en el régimen Zonas Francas
Cuadro 63.	Saldo comercial

2.1.8 Estándares estadísticos utilizados

Estándares, nomenclaturas y clasificaciones utilizadas en la Operación Estadística sobre Comercio Exterior:

La base de datos recibida viene dada por el formato xlsx, el cual corresponde a un formato estándar de archivo de Microsoft Excel. Además, las nomenclaturas utilizadas para esta Operación Estadística provienen de estándares internacionales que permiten clasificar y codificar las mercancías de manera uniforme. Especialmente estas nomenclaturas están basadas en:

Ilustración V. Estándares estadísticos utilizados.



El uso de estas nomenclaturas³ permite la categorización precisa de las mercancías importadas y exportadas, asegurando la consistencia y comparabilidad de las estadísticas tanto a nivel nacional como internacional. Adicional a lo anterior, también se utiliza el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (Sexta edición MBP6), el cual busca establecer una metodología uniforme y reconocida internacionalmente para la compilación de estadísticas de balanza de pagos y posición de inversión, facilitando la comparabilidad y consistencia en los datos entre los países.

2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO

2.2.1 Universo de estudio

El universo de estudio corresponde al total de las mercancías de exportación e importación en la República Dominicana.

2.2.2 Población objetivo

Corresponde al total de las mercancías de exportación e importación.

2.2.3 Cobertura geográfica

Nacional.

³ Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA): Este sistema es adoptado por la República Dominicana a través de la Dirección General de Aduanas (DGA). El SA es un estándar globalmente utilizado para clasificar productos en las transacciones de comercio internacional. Su estructura facilita la armonización de las estadísticas comerciales entre países, lo que permite comparaciones precisas.
Nomenclatura del Sistema Armonizado Nacional: A nivel local, las subpartidas operativas nacionales (de ocho dígitos) se estructuran de acuerdo con el Sistema Armonizado, ajustándose a las especificaciones y particularidades del comercio dominicano.

2.2.4 Desagregación geográfica

La información se reporta geográficamente de la siguiente manera:

Continente
Región
Países
Estados

2.2.5 Desagregación temática

La **desagregación temática** de la **Operación Estadística sobre Comercio Internacional de Mercancías** incluye varias dimensiones clave para el análisis detallado del comercio exterior. Estas dimensiones permiten organizar y presentar los datos de manera comprensible y útil para las distintas entidades y personas usuarias de la información.

Desagregación temática de la **OE sobre Comercio Internacional de Mercancías**.

- Año
- Mes
- Distribución de exportaciones e importaciones
- Administración aduanera
- Vía de transporte
- Productos según las diversas categorías del Arancel de Aduanas
- Volumen expresado en tonelada y kilogramos
- Valor FOB
- Producto según grupo económico
- Destino económico
- Bloque económico
- País de origen
- País de destino
- País de procedencia
- Valor CIF

2.2.6 Fuente de datos

Secundaria, proveniente de registros administrativos (RRAA) sobre exportaciones e importaciones.

2.2.7 Unidades estadísticas

2.2.7.1. Unidad de observación

Importaciones y exportaciones de mercancías.

2.2.7.2. Unidad de análisis

Registros aduaneros de exportación e importación de la DGA

2.2.8 Periodo de referencia

El periodo de referencia se divide en dos partes, primero está el periodo que corresponde a los años 1920 hasta el año 2001, en este periodo el proceso de producir estadísticas sobre comercio internacional de mercancías se realizaba de manera manual y los resultados para su publicación se realizaban de manera impresa, la segunda parte corresponde al periodo 2002 hasta el año 2024, para este periodo los procesos para producir las estadísticas sobre el comercio internacional de mercancías es producida de manera digital, por lo que, los resultados y difusiones que se obtienen a través de estos procesos se encuentran debidamente digitalizados.

2.2.9 Periodo de recolección/acopio

La periodicidad de acopio de los datos suministrados por la Dirección General de Aduanas es mensual.

2.3. DISEÑO DE RECOLECCIÓN O ACOPIO

2.3.1 Métodos y estrategias de recolección/acopio de datos

Los datos compartidos por la DGA, según los acuerdos entre instituciones se realizan a través del protocolo FTP (File Transfer Protocol), que no es más que un protocolo de transferencia de archivos (protocolo de red para la transferencia de archivos entre sistemas conectados a una red TCP y que está basado en un modelo cliente-servidor).

Se utiliza el servidor que permite las conexiones simultáneamente al FTP para la descarga o subida de archivos y carpetas, a la cual accedemos y descargamos la data en formato de archivo ACCDD (Access), los cuales están segmentados por trimestre, los registros de las importaciones o exportaciones del año en curso o al año que se hace referencia.

Uso de los instrumentos tecnológicos establecidos:

- Tabla maestra de países conforme a la ISO.
- Tabla de regímenes aduaneros de Organización Mundial de Aduanas y la DGA.
- Tabla de colecturías aduaneras, DGA.
- Arancel de Aduanas de la República Dominicana actualmente 7ma edición 2022.
- Nomenclatura del Sistema Armonizado (SA).

2.3.2 Responsables de producir la Operación Estadística.

- Director/a de la Dirección de Estadísticas Económicas.
- Encargado del departamento de Estadísticas Macroeconómicas y Sectoriales.
- Analista de Estadísticas de Comercio Exterior.

2.3.3 Definición de roles operativos y actividades por rol.

Tabla 6. Roles y actividades realizadas por cargo que intervienen en la producción de esta OE.

Cargo / Dependencia	Actividad	No.	Descripción	Evidencia
Dirección General ONE / Encargado Departamento de Estadísticas Macroeconómicas y Sectoriales	Solicitar y establecer	1	1.1. Solicita acercamiento con la DGA con el fin de establecer un acuerdo de intercambio de datos.	Carta y/o correo electrónico.
DGA	Recibir y enviar	2	2.1. Recibe la solicitud enviada por parte de la ONE.	
Encargado Departamento de Estadísticas Macroeconómicas y Sectoriales	Recibir y verificar	3	3.1. Recibe y verifica el estado de la solicitud de intercambio de datos por parte de la DGA.	
Encargado Departamento de Estadísticas Macroeconómicas y Sectoriales	Reunir	4	4.1. Se convoca a una reunión entre ambas instituciones (ONE-DGA) para establecer la frecuencia, vía y formato de entrega de los datos.	Correo electrónico con solicitud / hoja de asistencia / minuta de reunión.
Administrador de Base de Datos del Departamento de Procesamiento de Datos	Recibir y cargar	5	5.1. Recibe la base de datos en formato Access. 5.2. Carga los datos a SQL.	Base de datos
Administrador de Base de Datos del Departamento de Procesamiento de Datos	Notificar	6	6.1. Notifica al Encargado del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas y Sectoriales, al Encargado de la División de Comercio Exterior y al Analista de Comercio Exterior la disponibilidad de los datos en el servidor.	Datos cargados en SQL
Analista de Comercio Exterior	Revisar y validar	7	7.1 Revisar y validar que, la data que ya se ha cargado, se encuentre en formato SQL. ¿La base de datos se encuentra en formato SQL? Sí: se genera una copia de la base de datos. Vaya a la actividad 8.1. No: se solicita Administrador de Base de Datos del Departamento de Procesamiento de Datos que debe de retrabajar y cargar en el formato requerido. Vuelva a la actividad 5.2.	Datos en SQL

Tabla 6. Roles y actividades realizadas por cargo que intervienen en la producción de esta OE, continuación...

Cargo / Dependencia	Actividad	No.	Descripción	Evidencia
Analista de Comercio Exterior	Generar	8	8.1. Genera una copia de las bases de datos originales para fines de validación. ¿Los datos son correctos? Sí: Se anonimizan los datos. Vaya a la actividad 15.1. No: se remite al Administrador de Base de Datos del Departamento de Procesamiento de Datos. Vaya a la actividad 9.1.	Tablas de: 1) Imp-V-Mes/año 2) Exp -V-Mes/año
Analista de Comercio Exterior	Remitir	9	9.1. Se envían las tablas al Departamento de Gestión de datos para definir si el error es interno o externo.	Correo electrónico con las tablas adjuntas
Administrador de Base de Datos del Departamento de Procesamiento de Datos	Enviar	10	10.1 Recibe las tablas con la solicitud de verificación para definir si el error es interno o externo. ¿El error es interno o externo? Externo: Se reenvía al analista experto de Comercio Exterior. Vaya a la actividad 11.1. Interno: Se corrige el error o los errores y se remite al Analista de Comercio Exterior. Vaya a la actividad 14.1	Correo electrónico con solicitud de verificación y las tablas adjuntas
Analista de Comercio Exterior	Recibir y remitir	11	11.1. Recibe la base de datos, se remite y se contacta con el Departamento de Estadística de la DGA para solicitar la corrección.	Correo electrónico con las tablas adjuntas
DGA	Recibir, corregir y remitir	12	12.1. Recibe, corrige y remite la base de datos al Encargado/Analista de Comercio Exterior	Base de datos
Analista de Comercio Exterior	Recibir	13	13.1. Recibe y remite base de datos al Departamento de Procesamiento de Datos. Vaya a la actividad 5.1.	Base de datos corregida
Administrador de Base de Datos del Departamento de Procesamiento de Datos	Corregir y remitir	14	14.1. Corrige la base de datos y remite al Analista de Comercio Exterior.	Correo electrónico con las correcciones
Analista de Comercio Exterior	Recibir y anonimizar y remitir	15	15.1 Recibe y anonimiza las tablas para luego remitirlas a Gestión de Datos.	Tablas de: 1) Imp-V-Mes/año 2) Exp -V-Mes/año
Administrador de Base de Datos del Departamento de Procesamiento de Datos	Recibir, generar y remitir	16	16.1 Recibe y genera dos archivos en formato Excel, crea los enlaces para las descargas y remite al Analista de Comercio Exterior.	Archivos en formato Excel_xlsx
Analista de Comercio Exterior	Recibir y colocar	17	17.1 Recibe y coloca los datos preliminares en el portal Web. NOTA: Los datos finales son reportados terminado el macroproceso de conciliación (ver subfase 2.4.4.1).	Data con las informaciones corregidas
Fin del proceso -----				

Fuente: elaboración a partir de entrevistas realizadas al personal responsable de producir la Operación Estadística.

2.3.4 Esquema de entrenamiento del personal

La logística del esquema de entrenamiento del personal de la Oficina Nacional de Estadística está a cargo de la División de Evaluación del Desempeño y Capacitación de la mano con cada una de las áreas, para este caso la Dirección de Estadísticas Económicas vía la División de Estadísticas de Comercio Exterior y para el Departamento de Procesamiento de Datos, este esquema se presenta en dos renglones: la **educación continua** y actualización del personal de varios años y el segundo para el personal de **nuevo ingreso**.

Esquema de entrenamiento.

1. Educación continua

- 1.1. Mediante el "Formulario de levantamiento de necesidades" ambas áreas realizan las solicitudes de educación continua que han identificado para el fortalecimiento de habilidades técnicas de los (as) analistas o técnicos (as), asegurando un entrenamiento continuo para afrontar las nuevas tendencias, técnicas para dar respuesta al nuevo ecosistema de datos.
- 1.2. Los encargados (as) de áreas, seleccionarán los webinars, cursos, talleres, intención de intercambio con sus pares. Esta selección se realizará según el perfil de cada rol.
- 1.3. Se garantiza, que este esquema de entrenamiento del personal sigue los elementos básicos y especificaciones que continúe la "Guía para la Elaboración del Documento Metodológico de Operaciones Estadísticas" en la subfase 2.3.4.

2. Entrenamiento para personal de nuevo ingreso

- 2.1. Agotado los pasos dados por el Departamento de Recursos Humanos junto a la División de Reclutamiento, Selección y Organización del Trabajo, las áreas encargadas son las responsables del entrenamiento de las labores habituales según corresponda.
- 2.2. La División de Comercio Exterior y el Departamento de Procesamiento de Datos, realiza entrenamiento para el procesamiento de la base de datos y entrenamiento uno a uno (el supervisor lo entrena personalmente), tiene definida las líneas de mando, las pautas para garantizar la calidad de la OE y cuentan con instrumentos tecnológicos amigables (SINID-DATACOMEX).
- 2.3. El entrenamiento del personal que estará a cargo de la producción de la OE contempla un sustento teórico y conceptual apegado a los lineamientos internacionales de buenas prácticas ya establecidos, los encargados de áreas diseñan la estrategia del entrenamiento apegado a lo establecido en la "Guía para la Elaboración del Documento Metodológico de Operaciones Estadísticas" en la subfase 2.3.4.

2.3.5 Conformación del equipo

Para la conformación de equipo la estructuración de este debe considerar que cada técnico o analista en el Departamento de Estadísticas Macroeconómicas y Sectoriales se asigna a un sector específico, en este caso, el de Comercio Exterior.

Destacando la importancia de asignar roles especializados que faciliten el desarrollo adecuado de la operación estadística, adaptándose al sector específico de trabajo y asegurando una supervisión precisa de cada proceso en las estadísticas del comercio exterior.

2.3.6 Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

La Oficina Nacional de Estadística (**ONE**) y la Dirección General de Aduanas (**DGA**), mantienen vigente el Convenio de Colaboración Interinstitucional, de fecha del veintiocho (28) de Noviembre del año 2019. Algunos de los puntos más importantes a destacar y su objetivo son:

El objetivo del convenio es: Formalizar la colaboración entre la **DGA** y la **ONE**, principalmente mediante la remisión de la base de datos que permita a la **ONE** seguir avanzando en la consolidación de la producción de información sobre comercio exterior.

Términos de colaboración: La colaboración se desarrollará en todas las áreas de interés mutuo, sin excluir otras posibilidades en las acciones enumeradas a continuación.

2.3.7 Elaboración de manuales, protocolos, guías e instructivos

Algunos de los instrumentos que se han diseñado para uso interno son: Manual de validación, Proceso de conciliación paso a paso, Manual de Indicadores de Comercio Exterior, Marco conceptual Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes, Metodología y el Marco conceptual de las Estadísticas del Comercio Exterior. Además, para el uso de conceptos para esta operación estadística se utiliza también el **Manual Comercio Internacional de Mercancías – Estadísticas del comercio internacional de mercancías Conceptos y definiciones, 2010**, este manual ofrece un conjunto de recomendaciones y orientaciones metodológicas para la recopilación, compilación y difusión de estadísticas comerciales que permitan estandarizar y mejorar la comparabilidad de los datos entre países. Además, se utiliza el **Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (Sexta edición MBP6)**.

2.3.8 Diseño de la estrategia de comunicación y plan de contingencia

Se establece comunicación constante y directa con la **DGA** a través de correos electrónicos y llamadas, y en el 2019 se formalizó el convenio **ONE-DGA** para garantizar la eficiencia y el constante flujo de datos, siendo la División de Estadísticas de Comercio Exterior y el Departamento de Procesamiento de Datos los principales canales de comunicación.

2.3.9 Diseño de la estrategia de seguimiento y control

La estrategia de seguimiento y control que se ha establecido para el acopio de los datos que se capturan, se realiza a través de los avances obtenidos con la integración de los datos, este monitoreo que se ha establecido se realiza a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos (utilizando siempre los correos institucionales), el seguimiento se realiza desde la **ONE** a la **DGA**.

Esta estrategia se ha establecido según el acuerdo que se realiza de las fechas en las que se integran los datos en el órgano productor de esta Operación Estadística y de la fecha establecida del envío de las bases de datos por parte de la fuente primera.

2.4. DISEÑO DEL PROCESAMIENTO

2.4.1 Consolidación de archivo de datos

Luego de confirmado los datos en la carpeta compartida en formato Access por el Departamento de Gestión de Datos, el proceso previo para la carga de los datos se lleva a cabo utilizando el conjunto de herramientas ETL (Extract, Transform, Load), para la integración al servidor de la base de datos de comercio exterior en el formato SQL (Importación y exportación; se reciben en Access con la periodicidad mensual en el departamento de gestión de datos).

2.4.2 Codificación

La codificación del dato proviene desde la **DGA**.

2.4.3 Diccionario de datos

Para las entidades y personas usuarias externas se ha establecido en la sección de datos y estadísticas del portal Web de la ONE y subsección de bases de datos los diccionarios de datos para las bases de importaciones y las exportaciones y las bases anonimizadas de los perfiles de empresas exportadoras y empresas importadoras.

El diccionario de datos utilizado internamente para el procesamiento se encuentra en las siguientes tablas.

Tabla 7. Importaciones.

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
IDIMP	ID importación	Identificador único numérico para cada registro de la base de datos de importaciones, asignado en la ONE de manera ascendente.	int	Numérico exacto	10	4	No	ONE
F_DECLARA	Fecha de la declaración aduanera	Fecha de presentación de la declaración aduanera a la Dirección General de Aduanas.	varchar	Cadena de tamaño fijo	100	100	Sí	DGA
F_DESEM	Fecha de desembarque de la mercancía	Fecha de desembarque de la mercancía en territorio aduanero nacional.	varchar	Cadena de tamaño fijo	100	100	Sí	DGA
F_LIQUIDA	Fecha de liquidación de la mercancía	Fecha de liquidación de los impuestos correspondientes.	varchar	Cadena de tamaño fijo	100	100	Sí	DGA
ANO	Año	Año de la declaración	int	Numérico exacto	10	4	Sí	DGA
TIPO_DESPACHO	Tipo de despacho	Modalidad bajo la cual se despachan las mercancías, puede ser: General, Entrega provisional, Venta al Mercado Local, Centro Logístico, etc.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	200	400	Sí	DGA
COLECT	Código de la administración aduanera	Código que identifica la administración aduanera por donde transita físicamente la mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	100	100	Sí	DGA
COLECTURIA	Nombre de la administración aduanera	Nombre de la administración aduanera por donde transita físicamente la mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	300	300	Sí	DGA
DECLARA	Código de la declaración aduanera	Código alfanumérico asignado por el sistema a la Declaración Única Aduanera (DUA).	varchar	Cadena de tamaño fijo	300	300	Sí	DGA
MANIFIESTO	Código del manifiesto de carga	Código alfanumérico asignado por el sistema al manifiesto general de carga.	varchar	Cadena de tamaño fijo	500	500	Sí	DGA

Tabla 7. Importaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
CON_EMB	Código del contrato de embarque	Código del contrato o convenio para transportar la mercancía con destino a puerto dominicano, lo que se conoce como BL, por las siglas en el inglés.	varchar	Cadena de tamaño fijo	500	500	Sí	DGA
NOMBRE_IMP	Nombre del importador	Nombre de la persona física o jurídica que importa la mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	1000	1000	Sí	DGA
TIPO_DOC	Tipo de documento de identificación	Tipo de identificación que importa la mercancía, esta puede tratarse de una Cédula, Pasaporte o RNC.	varchar	Cadena de tamaño fijo	300	300	Sí	DGA
RNC	Código del documento de identificación del importador	Código del documento presentado por el importador, el cuál varía según el tipo de documento.	varchar	Cadena de tamaño fijo	100	100	Sí	DGA
REGIMEN	Código de régimen aduanero	Código del régimen aduanero al que se acoge la mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	500	500	Sí	DGA
ITEM_NUM	Número de lista del producto	Número utilizado para listar los diferentes productos o partidas arancelarias declarados en la declaración.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
ARANCEL	Código arancelario nacional	Código de la subpartida operativa nacional (ocho dígitos) estructurada según la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	50	50	Sí	DGA
DET1	Descripción del producto	Descripción comercial del producto.	varchar	Cadena de tamaño fijo	1000	1000	Sí	DGA
MARCA	Marca del producto	Marca comercial del producto importado.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA

Tabla 7. Importaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
MODELO	Modelo del producto	Modelo comercial del producto importado.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
ANO_FAB	Año de fabricación	Año en que fue fabricado el producto.	varchar	Cadena de tamaño fijo	100	100	Sí	DGA
TIPO_VEHIC	Tipo de vehículo	Tipo de vehículo	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
MOTOR_VEHIC	Motor del vehículo	Motor del vehículo	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
COLOR_VEHIC	Color del vehículo	Color del vehículo	varchar	Cadena de tamaño fijo	100	100	Sí	DGA
CHAS_VEHIC	Número de chasis	Número de chasis del vehículo	varchar	Cadena de tamaño fijo	500	500	Sí	DGA
CC_VEHIC	Cilindraje	Cilindraje correspondiente al vehículo	real	Numérico aproximado	7	4	Sí	DGA
ESTADO	Condiciones del producto	Condiciones del producto importado (nuevo o usado).	varchar	Cadena de tamaño fijo	100	100	Sí	DGA
PESOKL	Peso en kilogramos	Peso en kilogramo de la mercancía importada.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
CANTIDAD	Cantidad	Cantidad de mercancía importada.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
UNIDAD	Unidad de medida	Nombre de la unidad de medida en la cual está expresada la cantidad.	varchar	Cadena de tamaño fijo	100	100	Sí	DGA

Tabla 7. Importaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
FOB_UNIT	Precio FOB unitario en dólares	Precio unitario de la mercancía importada en valor FOB, expresado en dólares estadounidenses.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
V_FOB	Valor FOB en dólares	Monto monetario de la mercancía importada, expresado en dólares estadounidenses. Free On Board (FOB).	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
FLETE	Valor del flete en dólares	Monto correspondiente al importe pagado en dólares norteamericanos por el traslado internacional de la mercancía.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
SEGURO	Valor del seguro en dólares	Monto monetario en dólares norteamericanos del seguro pagado por el transporte internacional de la mercancía.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
OTROS	Otros valores en dólares	Monto monetario en dólares norteamericanos, corresponde a los gastos de naturaleza distinta al flete y seguro en el país de la procedencia de la mercancía.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
GRAVAMEN	Gravamen en pesos	Monto monetario en pesos dominicanos correspondiente a los tributos derivados de los derechos de importación (arancel).	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
SELECTIVO	ISC en pesos dominicanos	Monto monetario en pesos dominicanos correspondiente a los Impuestos Selectivos al Consumo (ISC).	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
ITBIS	ITBIS en pesos dominicanos	Monto monetario en pesos dominicanos correspondiente al Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA

Tabla 7. Importaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
V_CIF_BRUT	Valor CIF bruto en dólares	Monto monetario en pesos dominicanos de la mercancía importada, correspondiente a los costos, fletes, seguros y otros gastos. Cost, Insurance and Freight (CIF).	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
V_CIF_NETO	Valor CIF neto en dólares	Valor CIF (bruto) descontado, en pesos dominicanos, para importaciones con tratamientos especiales, con fines de aplicación del cálculo del Gravamen.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
T_A_PAGAR	Monto a pagar en pesos	Monto monetario en pesos dominicanos resultante de la suma del Gravamen, Selectivo e ITBIS.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
CODIGO_PUE	Código del puerto de procedencia	Código del puerto del país de procedencia de la mercancía importada.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
PUERTO	Nombre del puerto de procedencia	Nombre del puerto del país de procedencia de la mercancía importada.	varchar	Cadena de tamaño fijo	100	100	Sí	DGA
P_PROC_ISO	Código del país de procedencia	Código numérico del país de procedencia de la mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
PAIS_PROC	País de procedencia	Nombre del país de procedencia de la mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
P_ORIG_ISO	Código del país de origen	Código numérico del país de fabricación e importación originaria de la mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
PAIS_ORIG	País de origen	Nombre del país de fabricación e importación originaria de la mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA

Tabla 7. Importaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
DISPO_SIGA	Código de exoneración	Código alfanumérico que identifica el tipo de exoneración adquirida por el importador, para liberarle de forma total o parcial del pago de los tributos correspondientes.	varchar	Cadena de tamaño fijo	500	500	Sí	DGA
DISPOSICIO	Nombre la exoneración	Nombre de la exoneración adquirida por el importador, para liberarle de forma total o parcial del pago de los tributos correspondientes.	varchar	Cadena de tamaño fijo	500	500	Sí	DGA
ACUERDO	Acuerdo de libre comercio	Nombre del tratado de libre comercio (TLC) aplicado, para liberar de forma total o parcial del pago de los tributos correspondientes.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
TASA_GRAVA	Tasa de gravamen	Tasa expresada en porcentaje, aplicada para calcular el Gravamen.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
TASA_SELEC	Tasa de ISC	Tasa expresada en porcentaje, aplicada para calcular el selectivo.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
TASA_ITBIS	Tasa ITBIS	Tasa expresada en porcentaje, aplicada para calcular el ITBIS.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
TASA_DOLAR	Tasa dólar	Tasa del dólar vigente al momento de la declaración de la mercancía.	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
GRADO_ACOL	Grado de alcohol	Grado del alcohol para las bebidas alcohólicas	real	Numérico aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
EMBARCADOR	Nombre de embarcador	Nombre de empresa embarcadora	varchar	Cadena de tamaño fijo	300	300	Sí	DGA

Tabla 7. Importaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
Colecturía_id	Colecturía_id	Código de la administración aduanera	Código numérico de 4 dígitos de administración aduanera	Código numérico de 4 dígitos de administración aduanera	4	4	Sí	ONE
Proc_Aduana_Desgr_Id	Código de procedimiento aduanero desagregado	Código de procedimiento aduanero o régimen del tratamiento aplicado por las aduanas a los bienes que están sujetos a control aduanero	char	Cadena de tamaño fijo	2	2	Sí	ONE
COD_NP	Código ONU del país o Estado de procedencia	Código numérico de 3 dígitos del país de procedencia de la mercancía, según el estándar internacional ISO 3166 para los códigos de país y códigos para sus subdivisiones, de la Organización Internacional de Normalización (ISO) utilizado por las Naciones Unidas.	char	Cadena de tamaño fijo	3	3	Sí	ONE
ONU_AP	Código de ONU del país o estado de procedencia desagregado	Código numérico de 3 dígitos del país o Estado de procedencia de la mercancía, según el estándar internacional ISO 3166 para los códigos de país y códigos para sus subdivisiones, de la Organización Internacional de Normalización (ISO) utilizado por las Naciones Unidas.	char	Cadena de tamaño fijo	3	3	Sí	ONE

Tabla 7. Importaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
COD_NO	Código ONU del país de origen desagregado	Código numérico de 3 dígitos del país o Estado de origen de la mercancía, según el estándar internacional ISO 3166 para los códigos de países y códigos para sus subdivisiones de la Organización Internacional de Normalización (ISO) utilizado por las Naciones Unidas.	char	Cadena de tamaño fijo	3	3	Sí	ONE
ONU_AO	Código ONU del país o Estado de procedencia agregado	Código numérico de 3 dígitos del país de origen de la mercancía, según el estándar internacional ISO 3166 para los códigos de países y códigos para sus subdivisiones de la Organización Internacional de Normalización (ISO) utilizado por las Naciones Unidas.	char	Cadena de tamaño fijo	3	3	Sí	ONE
CIF_DOLAR	Valor CIF en dólares	Valor CIF (bruto) descontado, en dólares estadounidenses, para las importaciones con tratamientos especiales, con fines de aplicación del cálculo del Gravamen.	float	Numérico aproximado	15	8	Sí	ONE
IMPORTADOR_ID	Código del documento de identificación del importador validado	0	nvarchar	Cadena de tamaño variable	30	60	Sí	ONE
IMPORTADOR_NOMBRE_VALID	Nombre del importador validado	Nombre de la persona física o jurídica que importa de la mercancía validado por la ONE	nvarchar	Cadena de tamaño variable	100	200	Sí	ONE

Tabla 8. Exportaciones.

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
IDEXP	ID exportación	Identificador único numérico para cada registro de la base de datos de exportaciones, asignado en la ONE de manera ascendente.	int	Numérico exacto	10	4	No	ONE
SISTEMA	Nombre del sistema aduanero	Nombre del sistema de donde provienen los datos.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	10	20	Sí	DGA
DECLARACION_NUMERO	Número de la Declaración Única Aduanera	Código alfanumérico asignado por el sistema a la Declaración Única Aduanera (DUA).	nvarchar	Cadena de tamaño variable	26	52	Sí	DGA
FECHA_DECLARACION	Fecha de la declaración aduanera	Fecha en la cual fue presentada la declaración aduanera a Dirección General de Aduanas.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	10	20	Sí	DGA
EXPORTADOR_NOMBRE	Nombre del exportador	Nombre de la persona física o jurídica que exporta la mercancía.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	100	200	Sí	DGA
EXPORTADOR_CODIGO	Código del documento de identificación del exportador	Código del documento presentado por el exportador, el cual varía según el tipo de documento (cédula, RNC, pasaporte).	nvarchar	Cadena de tamaño variable	30	60	Sí	DGA
FACTURA_CODIGO	Código de la factura comercial	Código alfanumérico asignado por el sistema a la factura comercial presentada.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	22	44	Sí	DGA
FECHA_FACTURA	Fecha de emisión de la factura comercial	Fecha de emisión de la factura comercial.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	10	20	Sí	DGA
FACTURA_COMERCIAL	Número de factura comercial	Número de la factura comercial presentado por el exportador.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	200	400	Sí	DGA
CERTIFICADO_CNZFE	Código del certificado del CNZFE	Código del certificado emitido por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	200	400	Sí	DGA
TIPO_DOCUMENTO_OTROS	Número de otros documentos	Número de otros documentos presentados por el exportador.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	200	400	Sí	DGA
ADMINISTRACION_CODIGO	Código de la administración aduanera	Código que identifica la administración aduanera por donde transita físicamente la mercancía.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	5	10	Sí	DGA
ADMINISTRACION_NOMBRE	Nombre de la administración aduanera	Nombre de la administración aduanera por donde transita físicamente la mercancía.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	60	120	Sí	DGA

Tabla 8. Exportaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
REGIMEN_CODIGO	Código de régimen aduanero	Código del régimen aduanero al que se acoge la mercancía.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	5	10	Sí	DGA
REGIMEN_NOMBRE	Nombre de régimen aduanero	Nombre del tratamiento jurídico aplicable a la mercancía sujeta al control de la aduana.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	40	80	Sí	DGA
PAIS_DESTINO_CODIGO	Código del país de destino	Código del país de destino de las mercancías exportadas.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	3	6	Sí	DGA
PAIS_DESTINO_NOMBRE	Nombre del país destino	Nombre del país destino de las mercancías exportadas.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	44	88	Sí	DGA
ARANCEL_CODIGO	Código arancelario nacional	Código de la subpartida operativa nacional (ocho dígitos) estructurada según la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancía.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	10	20	Sí	DGA
PRODUCTO_NOMBRE	Descripción del producto	Descripción comercial del producto.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	200	400	Sí	DGA
CANTIDAD	Cantidad	Cantidad de mercancía exportada.	float	Numérico aproximado	15	8	Sí	DGA
UNIDAD_NOMBRE	Nombre de unidad de medida	Nombre de la unidad de medida en la cual está expresada la cantidad.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	20	40	Sí	DGA
PESO_NETO_KG	Peso neto en kilogramos	Peso neto (en kilogramos) de la mercancía exportada.	float	Numérico aproximado	15	8	Sí	DGA
VALOR_FOB	Valor FOB en dólares	Monto monetario de la mercancía exportada, expresado en dólares estadounidenses. Free On Board (FOB).	float	Numérico aproximado	15	8	Sí	DGA
FLETE	Flete	Monto correspondiente al importe pagado en dólares norteamericanos por el traslado internacional de la mercancía.	float	Numérico aproximado	15	8	Sí	DGA

Tabla 8. Exportaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
SEGURO	Seguro	Monto monetario en dólares norteamericanos del seguro pagado por el transporte internacional de la mercancía.	float	Numérico aproximado	15	8	Sí	DGA
COMPRADOR_CODIGO	Código de documento del importador	Documento que identifica al comprador de la mercancía	nvarchar	Cadena de tamaño variable	30	60	Sí	DGA
COMPRADOR_NOMBRE	Nombre del comprador	Nombre del comprador de la mercancía.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	100	200	Sí	DGA
NAVIERA_CODIGO	Código naviera	Código del documento de identificación del embarcador de la mercancía.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	30	60	Sí	DGA
NAVIERA_NOMBRE	Nombre de la naviera	Nombre del embarcador de la mercancía.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	100	200	Sí	DGA
CONTINENTE_CODIGO	Código del continente	Código del continente de destino de la mercancía exportada.	int	Numérico exacto	10	4	Sí	DGA
CONTINENTE_NOMBRE	Nombre del continente	Nombre el continente de destino de la mercancía exportada.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	15	30	Sí	DGA
REGION_CODIGO	Código de la región del destino	Código de la región de destino de la mercancía exportada.	int	Numérico exacto	10	4	Sí	DGA
REGION_NOMBRE	Nombre de la región	Nombre de destino de la mercancía exportada.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	50	100	Sí	DGA
ESTADO_DECLARACION_NOMBRE	Estado declaración aduanero	Estado del proceso aduanero en que se encuentra la declaración.	nvarchar	Cadena de tamaño variable	35	70	Sí	DGA
Colecturia_id	Código de la administración aduanera	Código numérico de solo 4 dígitos de la administración aduanera	varchar	Cadena de tamaño fijo	4	4	Sí	ONE

Tabla 8. Exportaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
Proc_Aduana_Desgr_Id	Código de procedimiento aduanero desagregado	Código del procedimiento aduanero o régimen de tratamiento aplicado por las aduanas a los bienes que están sujetos a control aduanero	char	Cadena de tamaño fijo	2	2	Sí	ONE
COD_ND	Código del país o estado de destino desagregado	Código numérico de 3 dígitos del Estado o país de destino desagregado de la exportación, según el estándar internacional ISO 3166 para los códigos de países y códigos para sus subdivisiones, de la Organización Internacional de Normalización (ISO) utilizado por las Naciones Unidas.	char	Cadena de tamaño fijo	3	3	Sí	ONE
ONU_AD	Código ONU del país de destino agregado	Código numérico de 3 dígitos del país de destino de la exportación, según el estándar internacional ISO 3166 para los códigos de países y códigos para sus subdivisiones de la Organización Internacional de Normalización (ISO) utilizado por las Naciones Unidas.	char	Cadena de tamaño fijo	3	3	Sí	ONE
TIPO_DATO	Tipo de dato	Identificador para diferenciar los datos aduaneros de los registros no aduaneros generados en el proceso de conciliación. Los valores son: 1 (registro aduanero) y 2 (registro no aduanero)	char	Cadena de tamaño fijo	1	1	Sí	ONE
EXPORTADOR_ID	Código del documento de identificación del exportador validado	Código del documento presentado por el exportador, el cual varía según el tipo de documento (cédula, RNC, pasaporte).	nvarchar	Cadena de tamaño variable	30	60	Sí	ONE

Tabla 8. Exportaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
EXPORTADOR_NOMBRE_VALID	Nombre del exportador validado	Nombre de la persona física o jurídica que exporta la mercancía validada por la ONE	nvarchar	Cadena de tamaño variable	100	200	Sí	ONE
CODIGO_PUE	Código del puerto de procedencia	Código del puerto del país de procedencia de la mercancía importada.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
PUERTO	Nombre del puerto de procedencia	Nombre del puerto del país de procedencia de la mercancía importada.	varchar	Cadena de tamaño fijo	100	100	Sí	DGA
P_PROC_ISO	Código del país de procedencia	Código numérico del país de procedencia de la mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
PAIS_PROC	País de procedencia	Nombre del país de procedencia de la mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
P_ORIG_ISO	Código del país de origen	Código numérico del país de fabricación e importación originaria de la mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
PAIS_ORIG	País de origen	Nombre del país de fabricación e importación originaria de la mercancía.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA
DISPO_SIGA	Código de exoneración	Código alfanumérico que identifica el tipo de exoneración adquirida por el importador, para liberarle de forma total o parcial del pago de los tributos correspondientes.	varchar	Cadena de tamaño fijo	500	500	Sí	DGA
DISPOSICIO	Nombre la exoneración	Nombre de la exoneración adquirida por el importador, para liberarle de forma total o parcial del pago de los tributos correspondientes.	varchar	Cadena de tamaño fijo	500	500	Sí	DGA
ACUERDO	Acuerdo de libre comercio	Nombre del tratado de libre comercio (TLC) aplicado, para liberar de forma total o parcial del pago de los tributos correspondientes.	varchar	Cadena de tamaño fijo	200	200	Sí	DGA

Tabla 8. Exportaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
TASA_GRAVA	Tasa de gravamen	Tasa expresada en porcentaje, aplicada para calcular el Gravamen.	real	Número aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
TASA_SELEC	Tasa de ISC	Tasa expresada en porcentaje, aplicada para calcular el selectivo.	real	Número aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
TASA_ITBIS	Tasa ITBIS	Tasa expresada en porcentaje, aplicada para calcular el ITBIS.	real	Número aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
TASA_DOLAR	Tasa dólar	Tasa del dólar vigente al momento de la declaración de la mercancía.	real	Número aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
GRADO_ACOL	Grado de alcohol	Grado del alcohol para las bebidas alcohólicas	real	Número aproximado separado por coma	7	4	Sí	DGA
EMBARCADOR	Nombre de embarcador	Nombre de empresa embarcadora	varchar	Cadena de tamaño fijo	300	300	Sí	DGA
Colecturía_id	Colecturía_id	Código de la administración aduanera	Código numérico de 4 dígitos de administración aduanera	Código numérico de 4 dígitos de administración aduanera	4	4	Sí	ONE
Proc_Aduana_Desgr_Id	Código de procedimiento aduanero desagregado	Código de procedimiento aduanero o régimen del tratamiento aplicado por las aduanas a los bienes que están sujetos a control aduanero	char	Cadena de tamaño fijo	2	2	Sí	ONE
COD_NP	Código ONU del país o Estado de procedencia	Código numérico de 3 dígitos del país de procedencia de la mercancía, según el estándar internacional ISO 3166 para los códigos de país y códigos para sus subdivisiones, de la Organización Internacional de Normalización (ISO) utilizado por las Naciones Unidas.	char	Cadena de tamaño fijo	3	3	Sí	ONE

Tabla 8. Exportaciones, continuación...

VARIABLES	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE	TIPO DATO	DETALLE DEL DATO	PRECISIÓN	LARGO	ACEPTA VALORES NULOS	FUENTE DE LA VARIABLE
ONU_AP	Código de ONU del país o estado de procedencia desagregado	Código numérico de 3 dígitos del país o Estado de procedencia de la mercancía, según el estándar internacional ISO 3166 para los códigos de país y códigos para sus subdivisiones, de la Organización Internacional de Normalización (ISO) utilizado por las Naciones Unidas.	char	Cadena de tamaño fijo	3	3	Sí	ONE
COD_NO	Código ONU del país de origen desagregado	Código numérico de 3 dígitos del país o Estado de origen de la mercancía, según el estándar internacional ISO 3166 para los códigos de países y códigos para sus subdivisiones de la Organización Internacional de Normalización (ISO) utilizado por las Naciones Unidas.	char	Cadena de tamaño fijo	3	3	Sí	ONE
ONU_AO	Código ONU del país o Estado de procedencia agregado	Código numérico de 3 dígitos del país de origen de la mercancía, según el estándar internacional ISO 3166 para los códigos de países y códigos para sus subdivisiones de la Organización Internacional de Normalización (ISO) utilizado por las Naciones Unidas.	char	Cadena de tamaño fijo	3	3	Sí	ONE
CIF_DOLAR	Valor CIF en dólares	Valor CIF (bruto) descontado, en dólares estadounidenses, para las importaciones con tratamientos especiales, con fines de aplicación del cálculo del Gravamen.	float	Numérico aproximado	15	8	Sí	ONE

Tabla 8. Exportaciones, continuación...

Variables	Nombre de la variable	Descripción de la variable	Tipo dato	Detalle del dato	Precisión	Largo	Acepta valores nulos	Fuente de la variable
IMPORTADOR_ID	Código del documento de identificación del importador validado	0	nvarchar	Cadena de tamaño variable	30	60	Sí	ONE
IMPORTADOR_NOMBRE_VALID	Nombre del importador validado	Nombre de la persona física o jurídica que importa de la mercancía validado por la ONE	nvarchar	Cadena de tamaño variable	100	200	Sí	ONE

2.4.4 Revisión y validación

2.4.4.1 Revisión

El personal técnico de comercio exterior realiza una revisión de coherencia, concordancia y consistencia de los datos tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Los datos o tipo de datos correspondan y cumplan con las características de formato y valores de referencia determinados para cada variable.
- Debe existir consistencia entre variables relacionadas, de modo que un valor en una variable concuerde con el valor derivado de otras variables de referencia en la misma base o en bases externas.
- Se identifican campos con valores en blanco o nulos, fuera del rango o atípicos, errores de escritura y caracteres especiales en campos específicos, errores de clasificación o codificación o clasificación.
- La consistencia en los datos implica que los valores de una misma variable mantengan coherencia entre sí. Por ejemplo, si una base de datos contiene un campo "fecha" y otro "tasa_dolar", dos registros con la misma fecha no deberían mostrar tasas de dólar diferentes. Esta coherencia se evalúa internamente en la base de datos o en comparación con tablas maestras, sin necesidad de verificarla frente a datos externos o ajenos a la base misma.
- Revisar la consistencia de los valores totales en la base original con la base copiada para validación.
- Verificar que todos los campos o variables requeridas para la producción estadística estén integrados en las bases.

2.4.4.2 Validación y corrección de los campos de valor

La validación es fundamental en la generación de estadísticas, ya que implica un análisis detallado para establecer prioridades entre variables, mejorar la calidad de los datos y corregir errores e inconsistencias. Este proceso debe basarse en un estudio riguroso y minucioso, y las modificaciones que se realicen se basen en parámetros claros y no en decisiones arbitrarias.

Las bases de datos de exportaciones e importaciones son dinámicas y están en constante revisión y actualización de las declaraciones aduaneras por parte de las autoridades, lo que puede afectar los registros de un período específico. Aunque la compilación de datos estadísticos se realiza mensualmente, se genera una base acumulativa que, a lo largo del año, integra todos los registros para obtener un conjunto de datos completo anual. Por lo tanto, los procesos de revisión, validación y corrección deben aplicarse a todas las bases completas cada vez que se reciban desde Aduanas.

Técnicamente, una base de datos es un repositorio que contiene tablas vacías o con datos, donde las tablas se organizan en columnas (campos) y filas (registros), cada campo representando una variable. En adelante, utilizaremos los términos "base de datos" y "tabla" de forma intercambiable.

El proceso de validación y revisión se ejecuta para variables priorizadas en las bases datos para la producción estadística, con las siguientes pautas:

2.4.4.2.1 Preparación de las bases previo a la validación

Antes de iniciar la validación de los registros, se llevan a cabo varias etapas para documentar, comprender la estructura de las bases de datos recibidas, asignar identificadores y generar copias de seguridad para el procesamiento. Estas etapas se describen a continuación:

1. Generar un tipo de identificador único interno para cada uno de los registros de las bases de datos originales. Este identificador es nombrado con el alias de IDEXP para las exportaciones e IDIMP en las importaciones. Este genera de manera automatizada, con autoincremento, en orden ascendente desde 1 hasta el n número de registros que tengan las bases.

Este ID puede ser generado desde el área de Procesamiento de datos al momento de colocar la base de datos original en el repositorio de Comercio Exterior o, de lo contrario, desde la División del Comercio Exterior.

2. Verificar la estructura de las bases de datos originales para conocer los campos existentes e identificar así si hay campos de interés faltantes o campos nuevos.

3. Elaborar cuadros resúmenes de variables específicas con la cantidad de registros y valores monetarios (FOB y CIF) para fines de conocer los valores iniciales recibidos desde la fuente y realizar comparativos con los resultados finales del proceso de validación. Las variables consideradas son: Fecha de declaración (año, mes), régimen (régimen aduanero), país (destino, origen, procedencia), colectoría (administración aduanera) y arancel (Código arancel).

4. Crear una tabla con la misma estructura y características de la base de datos original para el procesamiento estadístico de validación y como respaldo de seguridad. Las bases de datos originales se nombran con las iniciales la operación de comercio importaciones (IMP) y exportaciones (EXP), seguidas de la letra "O" para indicar "original," el año y el mes, por ejemplo: IMP_O_23.

La copia generada se nombra con el alias de IMP_V_AÑO_MES o EXP_V_AÑO_MES según la tabla que corresponda: IMP (importaciones), EXP (exportaciones), V (validación), los últimos dos dígitos del año y el rango de meses. Por ejemplo, la base de datos validada de exportaciones del periodo enero-noviembre de 2024 sería: EXP_V_24_ene-nov.

- Cuando los periodos de meses sean de corte trimestral, se coloca el trimestre que corresponda: Primer trimestre (PT), segundo trimestre (ST), tercer trimestre (TT). Por ejemplo: Base de datos validada de exportaciones del período enero-septiembre del año 2024, sería EXP_V_24_TT.
- En el caso de que la base sea del año completo, solo se coloca el año. Por ejemplo: Base de datos validada de las exportaciones del periodo enero-diciembre del año 2024, sería EXP_V_24.

Nota: El prefijo intermedio del nombre de la base de datos cambia en función la etapa de procesamiento: letra "O" para la base es la original (IMP_O_año), letra "V" cuando es validación (IMP_V_año) y los datos son preliminares, IMP_V_año_C cuando la base es validada y preliminar para la etapa final de conciliación y la letra "C" cuando la base está consolidada o conciliada y se considera como la definitiva del año (IMP_C_año).

5. Insertar una copia de los registros de la base de datos original a la nueva tabla creada para fines de procesamiento estadístico. Al finalizar este proceso es importante generar una consulta de conteo de los registros y valores (FOB y CIF) y se compara con una consulta de la base original para confirmar que todos los registros fueron incorporados de manera correcta.

6. Verificar que la estructura de los campos mantiene el mismo formato de la base original, en especial los campos de fecha, arancel, cantidad y valor. En caso de que algún campo clave se haya desconfigurado o tenga el mismo formato, se procederá a transformarlo en el tipo de dato correspondiente.

2.4.4.2.2 Validación y corrección de las bases de datos

El proceso de validación y corrección de las bases de datos, prioriza las variables o campos de interés para fines estadísticos y también implica la integración de nuevas variables que se relacionan con otras tablas. El proceso se realiza siguiendo las siguientes etapas:

A. Identificar registros duplicados: Se verifica la existencia de registros duplicados y, de hallarse, estos se trasladan a una base denominada "repetido_año" (según el año en validación). Esta base se envía a la DGA para su verificación.

Es importante distinguir entre registros verdaderamente duplicados y aquellos con características idénticas en todos los campos pero que representan datos válidos, evitando su eliminación prematura. Los registros duplicados no se eliminan de la base original, ya que podrían diferir en campos que no están visibles o integrados en las bases que remite DGA.

Tras recibir la confirmación de la DGA, se retienen solo los registros únicos si se certifica que son duplicados; de lo contrario, permanecen en la base. Cabe destacar que el campo "IDIMP o IDEXP," siendo un identificador único, no se utiliza para determinar duplicados, pero sí debe ser utilizado para la base de datos de los repetidos.

B. Agregar nuevos campos: Se integran nuevos campos o variables para fines de estandarización y vinculación con otras tablas o bases de datos que complementan la salida de datos para fines estadístico. Las nuevas variables deben tener la misma configuración estructural que permitan realizar la relación de manera efectiva y su actualización se realiza en una etapa posterior a su inserción.

Los nuevos campos insertados pueden variar en función a la transacción de comercio, tales como:

- Importaciones: Colecturia_ID, Proc_Aduana_Desgr_Id, COD_NP, ONU_AP, COD_NO, ONU_AO, CIF_DOLAR, IMPORTADOR_ID, IMPORTADOR_NOMBRE_VALID y TIPO_DATO.
- Exportaciones: Colecturia_ID, Proc_Aduana_Desgr_Id, COD_ND, ONU_ND, EXPORTADOR_ID, EXPORTADOR_NOMBRE_VALID y TIPO_DATO.

C. Actualizar campos nuevos: Los campos nuevos se actualizan o rellenan relacionando variables de la propia base con otras tablas o con datos generados desde campos de la misma base de datos, según se explica a continuación:

- Colecturía o administración aduanera: La variable de identificación nueva para las colecturías o administraciones aduaneras (Colecturia_id) se actualizan relacionando la variable de identificación de las colecturías (COLECT o ADMINISTRACION_CODIGO) de las bases de datos con los mismos campos de la tabla maestra interna para las colecturías (MODO_DE_TRANSPORTE).
- Procedimiento aduanero: La variable de identificación nueva para el régimen o procedimiento aduanero desagregado (Proc_Aduana_Desgr_Id) se actualizan relacionando la variable de identificación del régimen aduanero (REGIMEN o REGIMEN_CODIGO) de las bases de datos con los mismos campos de la tabla maestra interna para los regímenes aduaneros (Procedimiento_Aduanero_Actua).
- Países: Las variables de identificación nuevas para la codificación e identificación de los países (COD_NP, ONU_AP, COD_NO, ONU_AO, COD_ND y ONU_ND) se actualizan relacionando las variables de identificación de países de las bases de datos con los mismos campos de la tabla maestra interna de países (Tmp_I_E) ISO 3166-2 sugerida por las Naciones Unidas.
- Valor CIF en dólar: La variable CIF_DOLAR se actualiza con el resultado de la división del valor CIF bruto en pesos entre la tasa dólar de los registros de las bases de datos (V_CIF_BRUT/TASA_DOLAR).

- Identificador de exportador o importador: La variable de identificación de los importadores o exportadores (IMPORTADOR_ID o EXPORTADOR_ID) se actualiza con los mismos datos de RNC o EXPORTADOR_CODIGO.
- Nombre de exportador o importador: La variable del nombre de los importadores o exportadores (IMPORTADOR_NOMBRE_VALID o EXPORTADOR_NOMBRE_VALID) se actualiza con los mismos datos de NOMBRE_IMP o EXPORTADOR_NOMBRE.
- Tipo de dato: Este campo sirve para identificar a los registros en función a la etapa de procesamiento que estén las bases de datos y todas las fuentes desde las cuales proceden los datos. Se colocará el número 1 para los registros de las bases de datos validadas procedentes de registros aduaneros y 2 para los registros no aduaneros que se integran a las bases de datos en el proceso de conciliación.

D. Identificación y corrección de registros y valores irregulares: Los campos nuevos se actualizan o rellenan relacionando variables de la propia base con otras tablas o con datos generados desde campos de la misma base de datos, según se explica a continuación:

- Fecha de declaración: Corresponde a la fecha en que se declaró la mercancía. Se valida que el formato de las fechas sea el correcto (Año, mes y día) y que sea consistente con el periodo que correspondan las bases de datos en cuanto al año, mes y días.

No se permiten fechas vacías o nulas o fuera de rango. Las que se identifiquen en esta situación, se consultan o remiten los registros a la DGA para su pronta verificación. En el caso de que haya alguna fecha fuera del formato establecido se ajusta al formato correcto, sin tener que recurrir a la DGA.

- Arancel: El objetivo del proceso de Validación Arancelaria: Verificar y corregir inconsistencias en los registros arancelarios, asegurando que los códigos arancelarios correspondan a las descripciones de los productos y se alineen con las enmiendas arancelarias vigentes para mantener la integridad de las bases de datos. Este proceso busca asegurar la precisión y confiabilidad de los datos arancelarios, facilitando la generación de estadísticas comerciales claras y alineadas con las normativas arancelarias actuales. El proceso implica:
 - Revisión de enmiendas arancelarias: se valida que los códigos arancelarios se correspondan con la enmienda arancelaria del año y que los códigos y descripciones se ajusten a las clasificaciones arancelarias oficiales y se realicen las correlaciones necesarias para asegurar la consistencia en las bases de datos y reportes estadísticos por códigos arancelarios. Los códigos que no guarden relación con la enmienda vigente o estén en null o en blanco, se identifican y corrigen tomando la descripción del producto como referencia. Las enmiendas arancelarias⁴ se modifican para 5 años a proposición de la Organización Mundial de Aduanas. Las enmiendas utilizadas en el país son:

Tabla 9: Actualización del arancel y periodo

Enmienda.	Periodo
II	2002-2005
III	2006 .
IV	2007-2010
VI	2011-2016
VI	2017-2021
VII	2022-2026

- Identificación de inconsistencias: Se agrupan los registros inconsistentes en las bases de datos y se asignan a un grupo de analistas especializados.
- Reclasificación y corrección de aranceles: se revisa y corrigen los aranceles incorrectos, asegurando su coherencia con la descripción del producto antes de la carga final en la base de datos. Para agilizar el proceso, se generan diccionarios históricos de correcciones que se actualizan cada año con nuevos casos.
- Comparación y actualización de aranceles: Se verifican los códigos arancelarios en comparación con la tabla maestra vigente; los códigos faltantes o incorrectos, así como los registros con valores nulos, se extraen para su reclasificación.
- Países y código de países: El objetivo del proceso es validar países y códigos de país en la base de datos, asignando los nombres y códigos estándar de las Naciones Unidas o que no estén valores en blanco o códigos fuera de los parámetros. Para esto, se utiliza una tabla maestra llamada TMP, que relaciona los países y códigos de la base con los estándares de la ONU. Cuando un código país no existe en la tabla maestra, se debe agregar y relacionar con el país correcto que le corresponda. La tabla de países de la ONU podría sufrir cambios, en función a los cambios geopolíticos, cambio de nombres en los países, surgimiento de nuevos países, entre otros.

Existen procedimientos adicionales para detectar inconsistencias en los códigos de país, donde se analizan variables estadísticas como los montos importados por tipo de mercancía en periodos específicos.

- Régimen aduanero: el objetivo es validar que el régimen se corresponda con la tabla maestra de régimen, no existan valores omisos o null. Cuando se identifican inconsistencias, se corrigen con el código correcto. En el caso de las zonas francas, existe una tabla maestra con las empresas del sector que actualiza periódicamente el Banco Central y se toma como referencia.
- Colecturía aduanera: En la variable colecturía se valida que los códigos correspondan con las colecturías o administraciones aduaneras existentes en el país, no existan valores omisos o null. Cuando se identifican inconsistencias, se corrigen con el código correspondiente, conforme la tabla maestra de colecturías que se actualiza con datos de la DGA.
- Campos numéricos: El objetivo es validar y corregir campos numéricos, asegurando que se cumplan relaciones y reglas consistentes de datos para mantener la integridad de la información. En el proceso, los valores negativos se convierten a positivos, manteniendo la relación entre los campos. En los casos que apliquen, los valores null o faltantes son consultados con la fuente conforme lo amerite.

- Identificador de exportador o importador: En estas variables son validadas y corregidas para ser utilizadas como variables de enlace con otras fuentes externas de empresas, por lo tanto, estas variables no deben contener: caracteres especiales (comas, puntos, guiones, asteriscos), doble espaciado o tabs, la palabra RNC integrada en el código del importador o exportador o cualquier otro tipo de carácter que dificulte su estandarización para fines relacionales.
- Registro de combustibles: el objetivo del proceso es depurar y clasificar adecuadamente los registros de importación relacionados con el capítulo 27 (petróleo y derivados) para mejorar su manejo y precisión. Se procede de la siguiente manera:
 - Se crea una nueva base que incluye todos los registros cuyo código arancelario pertenece al capítulo 27, facilitando su análisis y manejo independiente.
 - Se genera un vocabulario específico con los aranceles de este capítulo para identificar inconsistencias entre la descripción y el arancel. Este vocabulario se aplica a los registros fuera del capítulo 27. Si alguno coincide con las descripciones del vocabulario, se separa en una tabla, presumiendo que pertenece al capítulo 27.
 - Los registros apartados se añaden a la base de petróleo y derivados, que luego se divide en dos: una con registros bien clasificados y otra con posibles errores de clasificación.
 - La tabla de registros mal clasificados se revisa manualmente y comparte con la fuente (DGA) para fines de consulta. En esta reclasificación, algunos registros pueden moverse al capítulo 27 o a otros capítulos según corresponda.
 - Finalmente, los registros reclasificados se actualizan en la base de datos para reflejar la clasificación correcta.
- Valores atípicos: El objetivo es calcular promedios y variaciones y corregir valores atípicos en la base de datos, optimizando la precisión de la información. Se comparan los valores reportados en periodos anteriores con los valores (cantidad y valor) de los periodos actuales, a nivel de aranceles y países para identificar variaciones significativas y valores promedios atípicos. Cuando se identifican variaciones significativas, se extraen los registros para consultar con la fuente, a fin de confirmar la validez de los datos o la existencia de algún error.

E.Eliminar registros sin valor comercial o estadístico: En este proceso se identifican y excluyen los registros de mercancías que no tienen valor comercial. El manual de las Naciones Unidas para la producción de estadísticas de mercancías Estadísticas de comercio internacional de mercancías: Conceptos y definiciones 2010 (IMTS 2010), contiene una serie de recomendaciones de indicaciones de inclusión y exclusión de algunas categorías de bienes. Para fines de este manual, solo se especificarán los bienes que son excluidos en el proceso de validación:

- Bienes importados o exportados por organismos extraterritoriales (Embajadas, consulados, organismos diplomáticos, consulados, organismos internacionales, entre otros).
- Ventas al mercado local (importaciones).
- Importaciones y exportaciones de empresas en el régimen de zonas francas, cuya actividad económica es ofrecer servicios.
- Mercancía en tránsito
- Depósito logístico
- Reembarque
- Depósito aduanero
- Depósito fiscal
- Salida o admisión temporal sin transferencia de propiedad.
- Entre otros más especificados en el Manual.

Es importante resaltar la categoría de bienes que se incluyen:

- Declaraciones de Importación y Exportación Definitivas
- Procedimientos de Exportación Temporal para Procesamiento
- Procedimientos de Reimportación después de procesamiento
- Importaciones y Exportaciones bajo Arrendamiento Operativo
- Reimportación después de procesamiento.
- Exportaciones o importaciones de zonas francas
- Depósito de reexportación.
- *Admisión temporal (exportaciones)

Nota: Los insumos para la producción importados bajo una legislación especial de admisión temporal, para fines de controles tributarios son exportados bajo el régimen de salida temporal junto con la mercancía procesada o elaborada. A pesar de que el Manual recomienda excluir este tipo de despacho temporal, en el país no se realiza dicha exclusión y se contabiliza como parte de las exportaciones generales. Esto ocurre debido a la falta de una separación clara entre el valor bruto de la mercancía elaborada y el valor de los bienes admitidos temporalmente para su procesamiento.

F. Elaborar cuadros resúmenes del proceso de validación: Estos resúmenes se generan de las variables específicas con la cantidad de registros y de los valores monetarios (FOB y CIF) para fines de conocer los valores iniciales recibidos desde la fuente y realizar comparativos con los valores iniciales del proceso de validación o de las bases de datos originales y también se comparan con los reportes estadísticos publicados en la institución fuente u otras instituciones nacionales como el Banco Central. Las variables consideradas son: Fecha de declaración (año, mes), régimen (régimen aduanero), país (destino, origen, procedencia), colecturía (administración aduanera) y arancel (Código arancel).

2.4.4.3 Conciliación de los datos

La conciliación de datos de comercio internacional busca unificar la información dispersa sobre importaciones y exportaciones, resolviendo las discrepancias entre fuentes aduaneras y no aduaneras para generar estadísticas coherentes con las normas internacionales. Su objetivo es centralizar en una única base de datos toda la información que previamente estaba fragmentada en diferentes instituciones, proporcionando una visión más precisa de las transacciones comerciales.

Una diferencia clave entre los estudios de reconciliación con fuentes internacionales y nacionales radica en el tratamiento de las discrepancias. En el caso de las fuentes internacionales, se enfoca en identificar y explicar la composición interna del residuo, mientras que en las fuentes nacionales se abordan las discrepancias considerando tanto variaciones internas como externas.

Para gestionar estas diferencias, se utilizan herramientas operativas como el análisis de consistencia y las estadísticas espejo, que ajustan los valores reportados para asegurar que las estadísticas de comercio exterior estén alineadas con las tendencias globales. El resultado final es una base de datos consolidada que permite generar estadísticas oficiales, respetando las nomenclaturas internacionales del Sistema Armonizado y superando limitaciones de clasificación en fuentes no aduaneras.

El proceso de conciliación se centra en las diferencias entre los registros de la Dirección General de Aduanas (DGA) y las cifras obtenidas de fuentes no aduaneras consultadas por el Banco Central para la balanza de pagos. Estas fuentes incluyen empresas, estudios económicos, plataformas comerciales de organismos internacionales y asociaciones. Además, se aplican técnicas de prorrateo cuando los registros de la DGA presentan montos negativos en comparación con los del Banco Central, que actúa como pivote para ajustar las cifras, garantizando la coherencia con las estimaciones globales.

El proceso prioriza aspectos muy particulares de las transacciones de las exportaciones y las importaciones y agota varias etapas:

- Recepción de las bases de datos aduaneras definitivas para el proceso de conciliación.
- Validación de las bases de datos.
- Convocatoria de reunión del Comité para inicio oficial del proceso de conciliación.
- Generación y presentación de los cuadros comparativos al Comité conforme la estructura de los cuadros publicados por el Banco Central.
- Ajustes de conciliación priorizados:
 - Bienes adquiridos en puertos y aeropuertos (exportación de combustibles de aeronaves).
 - Importaciones de combustibles nacionales desde la partida arancelaria 2702 hasta la 2715.
 - Exportaciones de zonas francas: alimento para aeronave, textiles, entre otros.
 - Exportaciones de bienes nacionales hacia Haití.
 - Ajustes en valores exportados de bananos hacia la Unión Europea.
- Presentación de los resultados de los ajustes al Comité.
- Aprobación de los ajustes por el Comité.
- Generación de bases de datos de registros no aduaneros conforme estructura de las bases de datos de registros aduaneros.
- Integración de registros aduaneros y no aduaneros en una sola base de datos (Bases de datos finales y oficiales para fines estadísticos y publicación en la web ONE).
- Remisión de las bases de datos al Ministerio de Hacienda (MH) para integración de los arancelas NMH.
- Remisión de las bases de datos desde el MH al Mirex para la OMC
- Remisión de la base de datos a la OMC y miembros del CIECE por parte del Mirex.

2.4.5 Diseño para la generación de cuadros de resultados y salidas de información.

Los cuadros de resultados son generados tomando como referencia el listado de desagregaciones y la matriz del monitoreo de series e indicadores para la producción estadística del área de comercio exterior.

El analista o técnico de comercio exterior se auxilia de tabulados generados en SQL, tablas dinámicas en Excel o tabulados generados con programas como Stata o SPSS, conforme a la necesidad.

2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS

2.5.1 Método de análisis de resultados

Entre los métodos utilizados para el análisis de la base de datos proporcionada por DGA se encuentran los siguientes:

Análisis de coherencia: Los datos campos o variables recibidos desde la fuente debe ser coherentes con su estructura o definición. Este análisis consiste en poder identificar que cada variable contenga el tipo del dato requerido y, que los valores contenidos en el mismo, estén dentro de los parámetros de las tablas relacionales o diccionario de datos.

Análisis de contexto: Las informaciones detalladas de la dinámica del comercio exterior de la Republica Dominicana y la caracterización de quienes realizan las operaciones de exportaciones e importaciones, son publicadas en el Anuario de Comercio Exterior, en el Perfil de Empresas Exportadoras y en el Perfil de Empresas Importadoras.

Análisis estadístico: En este punto se agotan distintas fases como la gestión de los datos, la organización, el procesamiento, la validación, el resumen y la interpretación de los conjuntos de datos, para generar conocimientos para la toma de las decisiones, y que también sirva de base para evaluar programas y políticas públicas que se quieran llevar a cabo.

Análisis univariado: Para realizar este análisis la técnica a utilizar es una distribución de frecuencia de los datos en términos relativos y absolutos de cada una de las variables estudiadas.

Análisis comparativo: Los resultados finales son comparados con otras fuentes de datos de comercio exterior (nacionales o internacionales), que sirvan como estadísticas espejo, para identificar diferencias significativas, ya sea por subregistro o sobrevaloración, que los datos sean coherentes o consistentes.

El análisis comparativo es el principal recurso utilizado para el proceso de ajuste de los datos o conciliación entre lo reportado por el Banco Central de la Republica Dominicana y las cifras validadas de los registros aduaneros.

2.5.2 Anonimización de microdatos

Para la anonimización de datos el/la analista o técnico restringe en la base de datos al nivel mínimo de desagregación que no permita la identificación o detalles específicos de las transacciones comerciales o de la ubicación de las empresas, instituciones o personas. Además, los resultados son presentados conforme los diversos clasificadores o las categorías genéricas definidas en el Manual ECIM-2010 y las disponibles a nivel nacional

El nivel de desagregación mínimo recomendado no debe permitir casos únicos en su categoría, de lo contrario debe publicarse la información en la categoría superior siguiente.

A continuación, algunas de las siguientes pautas para la anonimización de los datos:

- Las mercancías son publicadas en los diversos niveles de clasificación del Sistema Armonizado y Arancel nacional.
- La generación de un ID interno de uso estadístico como reemplazo del identificador (RNC o cédula) para las personas físicas o jurídicas.
- Publicación de datos de las personas físicas o jurídicas categorizadas por el rango de empleo, conforme la ley 187-17 sobre Clasificación Empresarial.
- Los datos de ubicación geográfica publicados conforme a la División Territorial de la ONE. El nivel mínimo de desagregación geográfica recomendado es hasta provincia.
- Los datos de actividad económica deben publicarse conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CII) rev.4. El nivel mínimo de desagregación geográfica recomendado es hasta sección.
- Las informaciones sobre los países deben estar estandarizadas conforme el estándar internacional ISO 3166-1 para los códigos de país y códigos para sus subdivisiones, de la Organización Internacional de Normalización (ISO) recomendado por las Naciones Unidas.

Las bases de datos anonimizadas son publicadas en el portal web ONE. Además, son utilizadas para la actualización del tablero de datos Datacomex-RD y responder a las solicitudes de datos.

2.5.3 Verificación de la anonimización de microdatos

El/la analista examina exhaustivamente que las variables sensibles estén ausentes en las copias de los datos, y posteriormente, transfiere los archivos a los responsables de la verificación y validación. Este proceso asegurará que los cuadros de resultados cumplan con los criterios de anonimización, evitando así, cualquier posibilidad de identificar la fuente individual de cada dato en los resultados finales.

2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

2.6.1 Diseño de los sistemas de salida

El canal principal para la difusión de esta información es la página oficial de la Oficina Nacional de Estadística, siendo el Instagram un medio de promoción de lo ya publicado.

2.6.2 Diseño de productos de comunicación y difusión

Los entregables que permiten visibilizar los resultados producidos por la Operación Estadística sobre Comercio Internacional de Mercancías, su periodicidad, volumen y canales son presentados en la siguiente tabla:

Tabla 10. Productos definidos para la comunicación y difusión

Entregables	Cantidad	Difusión	Medio o canal establecido
Anuario de Comercio Exterior	1	Anual	Portal Web y redes sociales
Base de datos de exportación validada	11	(Anualizada y también mensual)	Portal Web y redes sociales
Base de datos de importación validada	11	(Anualizada y también mensual)	Portal Web y redes sociales
Base de datos exportaciones conciliadas	1	(Anual)	Portal Web y redes sociales
Base de datos importaciones conciliadas	1	(Anual)	Portal Web y redes sociales
Boletines de exportaciones e importaciones	1	Enero -junio	Portal Web y redes sociales
Boletines de exportaciones e importaciones	1	Enero -marzo	Portal Web y redes sociales
Boletines de exportaciones e importaciones	1	Enero -septiembre	Portal Web y redes sociales
Datos de comercio exterior para Dominicana en Cifras	12	Anual	Portal Web y redes sociales
Indicadores de comercio exterior para el Sistema Integrado de Indicadores para el Desarrollo (SINID) anuales y trimestrales	27	Anuales y trimestrales	Portal Web y redes sociales
Indicadores y bases de datos para las Estadísticas del tablero de datos de Comercio Exterior (Datacomex)	19	Anuales y trimestrales	Portal Web y redes sociales
Tablas Estadísticas para la sección web de Comercio Exterior	16	Anuales y trimestrales	Portal Web y redes sociales

2.6.3 Entrega de productos

Los productos de difusión de esta operación estadística pueden ser consultados en el portal web de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

2.6.4 Estrategia de servicio

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información, brinda orientación y soporte en cuanto a las dudas y las solicitudes de información a las entidades y las personas usuarias de las informaciones relacionadas a esta Operación Estadística, estos pueden ser: ciudadanos (as), comunidad científica, medios de prensas, empresas privadas y otras. Además, pueden canalizar la solicitud a través de:

Portal Web institucional www.one.gob.do

Llamadas telefónicas utilizando el número 809-682-7777 ext. 2124

Cartas o correo electrónico dirigido a la Oficina de Libre Acceso a la Información info@one.gob.do.

Además, las entidades y personas usuarias reciben las informaciones conforme lo establece la Ley General de Acceso a la Información Pública 200-04 , en su artículo 8, la información debe ser entregada en un plazo de 15 días hábiles.

2.7. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO

En esta fase del proceso de producción de esta Operación Estadística se ha enfocado el desarrollar una metodología para revisar y mejorar continuamente cada etapa del proceso estadístico. Este diseño tiene como objetivo establecer una estructura de control que permita verificar la calidad y consistencia de los datos en cada fase, desde el acopio y el procesamiento hasta el análisis y la difusión de los resultados. La evaluación se realiza a través de actividades específicas que miden la adecuación y cumplimiento de los procedimientos establecidos, promoviendo la mejora continua en la producción de estadísticas de comercio internacional y garantizando la confiabilidad de los datos en el largo plazo.

Tabla 11. Descripción de evaluación según fase de producción de la OE

Fase	Actividad
Determinación de necesidades.	Identificar y definir qué datos son necesarios para satisfacer los objetivos de los usuarios de las estadísticas de Comercio Exterior, todas las transacciones de Importación y Exportación realizadas en la República Dominicana en un periodo determinado.
Diseño	Planificar cómo se recolectarán, almacenarán y analizarán los datos: esto implica desarrollar métodos y procedimientos que aseguren la calidad y consistencia de los datos. En el caso del Comercio Internacional de Mercancías se definió la remisión mensual de los datos por parte de la DGA y el almacenamiento de estos datos en (SQL) para su posterior análisis.
Construcción	Desarrollo de los sistemas y herramientas necesarias para la recolección y procesamiento de los datos, es fundamental crear sistemas tecnológicos robustos que faciliten la recolección y el almacenamiento seguro de los datos. Las plataformas deben ser capaces de manejar grandes volúmenes de datos y permitir su accesibilidad y procesamiento eficiente. Además, deben implementarse medidas de seguridad para proteger la privacidad de la información personal.
Recolección / Acopio	Recopilación de los datos de acuerdo con los métodos y procedimientos diseñados. La recolección de datos debe ser sistemática y coherente para asegurar la calidad de los datos. En el contexto de Comercio Internacional, esto implica la colaboración con la DGA que es quien recolecta estos datos. La capacitación adecuada del personal de campo es esencial para minimizar errores y omisiones en la recolección de datos.
Procesamiento	Transformación de los datos recolectados en una forma utilizable. Esta fase incluye la limpieza de datos, validación, codificación y anonimización. Es crucial establecer procedimientos estrictos para identificar y corregir errores, manejar datos faltantes y estandarizar.
Análisis	Interpretación de los datos procesados para extraer información significativa. En las estadísticas de Comercio Exterior, el Analista de Comercio Exterior/ Encargado del departamento de Comercio Exterior realiza el análisis en busca de inconsistencia o posibles errores.
Diseminación	Distribución de los resultados del análisis a los usuarios finales. La diseminación efectiva implica hacer que los datos y resultados sean accesibles y comprensibles para una audiencia amplia. Esto incluye la publicación de informes, bases de datos accesibles, visualizaciones de datos, y la comunicación a través de múltiples canales (web, impresos, presentaciones).
Evaluación	Revisión del proceso y los resultados para identificar mejoras. La evaluación continua del proceso es fundamental para asegurar la mejora constante de la calidad y la utilidad de las estadísticas de Comercio Internacional. Esto implica revisar todos los pasos anteriores, recoger retroalimentación de los usuarios, y adaptarse a nuevos requisitos y tecnologías. Identificar áreas de mejora ayuda a mantener la relevancia y precisión de los datos en el futuro.

2.8. DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO

El diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo es una fase crucial dentro del “Manual Metodológico para la Operación Estadística sobre Comercio Internacional de Mercancías en la República Dominicana”. Esta etapa se centra en la estructuración y definición de la arquitectura del sistema, los procesos y subprocesos, las interrelaciones entre estos, los equipos de trabajo involucrados, los productos intermedios y finales producidos, y los riesgos relacionados al desarrollo de las diferentes fases.

El objetivo principal es asegurar que todas las actividades y componentes del sistema estén alineados y funcionen de manera eficiente y coherente.

Tabla 12. Sistema de producción y flujo de trabajo

Fase	No.	Fase de diseño	Resumen aclaratorio	Identificación
Diseño de los sistemas de producción y flujos de trabajo	1	Arquitectura	La arquitectura de los sistemas de producción y flujos de trabajo define la estructura general y los componentes principales del sistema, incluyendo:	<ul style="list-style-type: none"> · Plataformas y sistemas informáticos: Utilizados para la recolección, procesamiento y almacenamiento de datos. · Infraestructura tecnológica: Hardware y redes necesarios para el funcionamiento eficiente del sistema.
	2	Procesos y subprocesos	Los procesos y subprocesos detallan las etapas y actividades específicas dentro de la Operación Estadística (OE) que hace referencia a Comercio Internacional de Mercancías en la República Dominicana:	<ul style="list-style-type: none"> · Recopilación de información mediante los correos electrónicos enviados por DGA · Validación, limpieza y almacenamiento de los datos recibidos · Análisis de datos involucrando aplicación de métodos estadísticos para interpretar los datos · Procesamiento de la información · Revisión y conciliación de los resultados. · Datos concluidos · Difusión de resultados de la información, apoyada la difusión en los “Lineamientos para la Difusión de los Resultados Estadísticos en el Sistema Estadístico Nacional[1]”
	3	Interrelaciones	Las interrelaciones muestran cómo interactúan los diferentes procesos y componentes dentro de la OE:	<ul style="list-style-type: none"> · Comprendido el flujo de datos, estructurado desde la recolección hasta la difusión. · Colaboración entre diferentes instituciones, unidades y departamentos para asegurar la calidad y consistencia de los datos.
	4	Equipos de trabajo	Los equipos de trabajo incluyen a todos los grupos y personas involucradas en la OE:	Analistas del comercio exterior
	5	Productos intermedios y finales	Los productos intermedios y finales son los resultados obtenidos en diferentes etapas del proceso:	Productos Intermedios: Bases de datos depuradas, las tablas de análisis preliminares.
	6	Riesgos asociados	Los riesgos relacionados al desarrollo de las fases incluyen posibles desafíos y problemas que pueden surgir:	<ul style="list-style-type: none"> · Errores en la recolección de datos: Problemas con formularios o sistemas de entrada de datos. · Fallas tecnológicas: Problemas con la infraestructura tecnológica. · Riesgos de seguridad de datos: Pérdida o acceso no autorizado a la información.

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías – Conceptos y definiciones, 2010
- Manual de Comercio Exterior y Política Comercial, Nociones básicas, las clasificaciones e indicadores de posición y de dinamismo - CEPAL
- Síntesis Metodológica de la Estadística de Comercio Exterior de México

BIBLIOGRAFÍA

- Aduanas, D. G. (09 de 08 de 2021). *Aduanas.gob.do*. Obtenido de https://www.aduanas.gob.do/media/18671/ley_general_aduanas_168-21.pdf
- Banco Mundial. (2019). *DOINGBUSINESS Midiendo regulaciones para hacer negocios*. Obtenido de <https://archive.doingbusiness.org/es/methodology/dealing-with-construction-permits>
- Banco Mundial. (s.f.). Obtenido del <https://www.ba76ncomundial.org/es/home>
- BDI. (s.f.). Obtenido de <https://www.iadb.org/es>
- Cepal. (s.f.). Obtenido de <https://www.cepal.org/es>
- CEPAL. (2022). Documento metodológico para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos económicos. *Documento metodológico para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos económicos*. Santiago.
- Concepto. (s.f.). Obtenido del 2013-2024. Enciclopedia Concepto: <https://concepto.de/comercio/>
- Concepto de base de datos. (s.f.). Obtenido del <https://concepto.de/base-de-datos/>
- DEJ.rae.es. (s.f.). Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/importaci%C3%B3n>
- Diccionarqui. (2016). Obtenido de <https://diccionarqui.com/diccionario/apartamento/>
- Doyma, E. (2011). *Cuaderno de economía*, 73-84. Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-cuadernos-economia-329>
- Enciclopedia de conceptos. (s.f.). Obtenido de <https://concepto.de/comercio-internacional/>
- Ferrovial. (2022). Obtenido de <https://www.ferrovial.com/es/recursos/oficinas/#:~:text=Una%20oficina%20es%20un%20lugar,de%20gesti%C3%B3n%2C%20administraci%C3%B3n%20u%20otro.>
- FMI. (s.f.). Obtenido de <https://www.imf.org/es/Home>
- Hyland. (s.f.). *OnBase*. Obtenido de <https://www.hyland.com/es/products/onbase>
- International Trade Center ITC. (s.f.). Obtenido de <https://intracen.org/>
- Katz, J. (2008). *Cepal.org*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/acerca-de-desarrollo-economico#:~:text=La%20CEPAL%2C%20en%20el%20C3%A1rea,Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.>
- La gran Enciclopedia de Economía. (s.f.). Obtenido de <http://www.economia48.com/spa/d/valor-tasado/valor-tasado.htm>
- Morales, F. C. (1 de mayo de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/oficina.html>
- [https://unstats.un.org/unsd//trade/eg-imts/IMTS%202010%20\(Spanish\).pdf](https://unstats.un.org/unsd//trade/eg-imts/IMTS%202010%20(Spanish).pdf)
- Oficina Nacional de Estadística. (s.f.). *Base de Datos*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/>
- One. (12 de 12 de 2023). *One.gob.do*. Obtenido de <https://www.one.gob.do/media/2xjbvt2b/lineamientos-para-el-proceso-estad%C3%ADstico-en-el-sistema-estad%C3%ADstico-nacional.pdf>
- ONE. (s.f.). *Repositorio Histórico del Centro de Servicios de Información CSI de la Oficina Nacional de Estadística ONE*.
- Oracle Cloud Infrastructure. (s.f.). *¿Qué es una base de datos?* Obtenido de [https://www.oracle.com/mx/database/what-is-database/#:~:text=Una%20base%20de%20datos%20es,bases%20de%20datos%20\(DBMS\).](https://www.oracle.com/mx/database/what-is-database/#:~:text=Una%20base%20de%20datos%20es,bases%20de%20datos%20(DBMS).)
- Organización Mundial del Comercio. (s.f.). Obtenido del https://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/dominican_republic_s.htm
- School., w. i. (s.f.). *Ealde.es*. Obtenido de <https://www.ealde.es/teorias-comercio-internacional/>
- Unir. (8 de 3 de 2024). Obtenido de Unir.net: <https://www.unir.net/empresa/revista/modelo-heckscher-ohlin/>
- Villegas. (23 de enero de 2023). Obtenido de un programa estadístico completo e integrado en un paquete que proporciona lo necesario para llevar a cabo el análisis y la gestión de datos, al igual que la confección de gráficos con la información recabada.
- Westreicher, G. (1 de 07 de 2020). *Economipedia*. Obtenido de [Economipedia.com: https://economipedia.com/definiciones/politica-comercial.html](https://economipedia.com/definiciones/politica-comercial.html)
- https://www.cne.gob.do/wp-content/uploads/2017/09/Ley_200-04_Acceso_Informacion_Publica.pdf
- <https://www.one.gob.do/publicaciones/2024/lineamientos-para-la-difusion-de-resultados-estadisticos-en-el-sistema-estadistico-nacional/?altTemplate=publicacionOnline>

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambio	Versión	Responsable
15/12/2024	Documento Original	001	Víctor A. Dietsch Vargas
*****	*****	***	*****

ANEXO 1. Imágenes



Fuente: Portada del libro de Comercio Exterior de la República Dominicana. Volumen 12 de diciembre del año 1956. Tomada del Repositorio Histórico del Centro de Servicios de Información de la ONE, 2024.



Fuente: Imágenes del libro de Comercio Exterior de la República Dominicana. Volumen 12 de diciembre del año 1956, referido a importaciones, exportaciones y saldos según los meses de años 1955-1965 e intercambio comercial de la República Dominicana 1930-1956, tomadas del Repositorio Histórico del Centro de Servicios de Información de la ONE, 2024.

ANEXO 2. Fichas técnicas de indicadores

1	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0900003
1. Nombre del Indicador	Intercambio Comercial trimestral
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Monto global de las transacciones comerciales de una economía con el resto del mundo en un periodo de tiempo determinado.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$X (exp) _i + M (imp) _i$
4.2 Numerador	<i>imp</i> = Monto total de las importaciones (valor FOB, en USD)
	<i>exp</i> = Monto total de las exportaciones (valor FOB, en USD)
	<i>i</i> = trimestre
4.3 Denominador	N.A.
4.4 Constante	N.A.
4.5 Unidad de medida	Dólares (USD)
4.6 Metodología de cálculo	Suma de los valores de las exportaciones totales trimestrales y los valores de las importaciones trimestrales.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación e importación.
5.2 Denominador	N.A.
6. Fuente de Información	
6.1 Numerador	(Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana o Dirección General de Aduanas y (Dirección General de Aduanas o (Dirección General de Aduanas y BCRD))
6.2 Denominador	N.A.
7. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
8. Variables de desglose del indicador	
8.1 Nombre de la Variable (1)	Monto total de las exportaciones
8.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8.2 Nombre de la Variable (2)	Monto total de las importaciones

1	
FICHA TÉCNICA	
8.2 Nombre de la Variable (2)	Monto total de las importaciones
8.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
9. Cobertura geográfica	Nacional
10. Nivel de explotación geográfica	
11. Periodicidad	Trimestral
12. Fecha de difusión	Un mes después de cada trimestre
13. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2013 (Trimestre)
14. Lectura del Indicador	Montos comercializados por la República Dominicana en un trimestre específico con otras economías.
15. Observaciones	
III. Referencia	
16. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística ONE. Dirección General de Aduanas. Banco Central de la República Dominicana. Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
17. Referencia Internacional	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
18. Fuente y/o Nota	Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA)

2

FICHA TÉCNICA

Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I1000002
1. Nombre del Indicador	Proporción de las importaciones trimestrales que están cubiertas por exportaciones trimestrales.
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Porcentaje de las importaciones por trimestre que es cubierto por las exportaciones por trimestre.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{X_i}{M_i} * 100$
4.2 Numerador	X = Monto total de las exportaciones trimestrales i = trimestre
4.3 Denominador	M = Monto total de las importaciones trimestrales i = trimestre
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Se obtiene la razón entre el total de las exportaciones por trimestre y el total de las importaciones por trimestre, multiplicado por cien.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación
5.2 Denominador	Base de datos de importación
6. Fuente de Información	
6.1 Numerador	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (2002-2006) o Dirección General de Aduanas (2007-2012).
6.2 Denominador	(Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana) o (Dirección General de Aduanas)
7. Cobertura temática	Comercio internacional de mercancías
8. Variables de desglose del indicador	
8.1 Nombre de la Variable (1)	Montos totales de las exportaciones trimestrales
8.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8.2 Nombre de la Variable (2)	Montos totales de las importaciones trimestrales
8.1.2 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo

2	
FICHA TÉCNICA	
9. Cobertura geográfica	Nacional
10. Nivel de explotación geográfica	
11. Periodicidad	Trimestral
12. Fecha de difusión	Un mes después de cada trimestre
13. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2013 (Trimestre)
14. Lectura del Indicador	Porcentaje que representan las exportaciones trimestrales respecto a las importaciones trimestrales
15. Observaciones	Si el resultado de este tipo de indicador es menor que uno (1), implica que las importaciones son mayores que las exportaciones, si es igual a uno (1) estas son iguales y, si es mayor que uno, las exportaciones son mayores que las importaciones.
III. Referencia	
16. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística ONE. Dirección General de Aduanas. Banco Central de la República Dominicana. Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
17. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
18. Fuente y/o Nota	Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas (DGA)

3	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0200001
1. Nombre del Indicador	Apertura media de las exportaciones anuales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que es cubierto por el total de las exportaciones
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{X_i}{PIB_i} \times 100$
4.2 Numerador	<i>X</i> = Monto total de las exportaciones (Valor FOB, en USD). <i>i</i> = año
4.3 Denominador	<i>PIB</i> = Producto Interno Bruto (Valor en USD) <i>i</i> = año
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón entre las exportaciones totales y Producto Interno Bruto, multiplicado por cien
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación
5.2 Denominador	Estadísticas económicas, sector real del BCRD. Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	Apertura media de las exportaciones trimestrales
7.1 Nombre de la Variable (1)	Monto total de las exportaciones
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
7.2 Nombre de la Variable (2)	Producto Interno Bruto
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
09. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Anual
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012

3	
FICHA TÉCNICA	
13. Lectura del Indicador	Porcentaje que representan las exportaciones respecto al Producto Interno Bruto
14. Observaciones	PIB a precios corrientes
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana y Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2012, las exportaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

4

FICHA TÉCNICA

Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0200003
1. Nombre del Indicador	Exportaciones per cápita anuales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Monto de las exportaciones por cada habitante de una economía en un periodo de tiempo determinado
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{X}{N} \quad i$
4.2 Numerador	<i>X</i> = Monto total de las exportaciones (Valor FOB, en USD). <i>i</i> = año
4.3 Denominador	<i>N</i> = Cantidad de habitantes (Población) <i>i</i> = año
4.4 Constante	N.A.
4.5 Unidad de medida	Dólares (USD)
4.6 Metodología de cálculo	Razón entre las exportaciones totales y la cantidad de habitantes en un periodo determinado (Población).
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación
5.2 Denominador	VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, proyección.
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	Exportaciones per cápita trimestrales
7.1 Nombre de la Variable (1)	Monto total de las exportaciones
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
7.2 Nombre de la Variable (2)	Cantidad de habitantes (Población)
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Anual
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012
13. Lectura del Indicador	Exportaciones per cápita

4	
FICHA TÉCNICA	
14. Observaciones	Los datos de la población son provisionales, estos fueron obtenidos de las proyecciones del VIII Censo Nacional de Población y Vivienda.
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana y Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2012, las exportaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

5	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-IO200002
1. Nombre del Indicador	Tasa de variación de las exportaciones anuales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Tasa de variación de las exportaciones de un periodo respecto al periodo anterior.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{X_i - X_{i-1}}{X_{i-1}} \times 100$
4.2 Numerador	<i>X</i> = Monto total de las exportaciones (Valor FOB, en USD) del año actual <i>i</i> = año
4.2 Denominador	<i>X</i> _{<i>i-1</i>} = Monto total de las exportaciones (Valor FOB, en USD) del año anterior <i>i</i> = año
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	N. A
4.6 Metodología de cálculo	Razón del cambio de los montos de las exportaciones en un periodo con el periodo anterior, dividido dicho cambio con los valores del periodo anterior, una vez obtenido este valor se multiplica por cien
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación
5.2 Denominador	Base de datos de exportación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	Tasa de variación de las exportaciones trimestrales
7.1 Nombre de la Variable (1)	Monto total de las exportaciones en un periodo de tiempo determinado.
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
7.2 Nombre de la Variable (2)	Monto total de las exportaciones correspondientes al año anterior
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	

5	
FICHA TÉCNICA	
10. Periodicidad	Anual
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012
13. Lectura del Indicador	Crecimiento o decrecimiento en porcentajes del monto total de las exportaciones en un periodo con respecto al periodo anterior
14. Observaciones	Una tasa de variación positiva implica un crecimiento en comparación con el año anterior, mientras que una tasa de variación negativa implica una reducción en comparación con el año anterior
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana y Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y Dirección General de Aduanas.
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002 -2012, las exportaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

6

FICHA TÉCNICA

Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0200007
1. Nombre del Índice	Índice de Herfindahl Hirschmann de país de destino de las exportaciones anuales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Mide el grado de la diversificación y/o concentración de las exportaciones de una economía, tomando en consideración los países de destino.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{\sum_{i=1}^n p_i^2 - \frac{1}{n}}{1 - \frac{1}{n}}$
4.2 Numerador	$\sum_{i=1}^n p_i^2 - \frac{1}{n}$ <p><i>n</i> = Total de países de destino</p> <p><i>p</i> = Proporción de los montos de los países de destino, en comparación con el monto total de todas las exportaciones.</p>
4.3 Denominador	$1 - \frac{1}{n}$ <p><i>n</i> = Total de países de destino</p>
4.4 Constante	N.A.
4.5 Unidad de medida	
4.6 Metodología de cálculo	Se elevan al cuadrado y luego se suman las proporciones de todos los países hacia donde se exporta respecto al monto total de las exportaciones, una vez obtenido este valor se le restará el recíproco de la cantidad de los países de destino; luego se obtiene la razón entre este valor y uno (1) menos el recíproco de la cantidad de países de destino.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación

6	
FICHA TÉCNICA	
5.2 Denominador	Base de datos de exportación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	Índice de Herfindahl Hirschman de país de destino de las exportaciones trimestrales
7.1 Nombre de la Variable (1)	Países de Destino
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Anual
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012
13. Lectura del Indicador	Grado de diversificación y/o concentración de las exportaciones de una economía tomando en consideración los países de destino
14. Observaciones	<p>Escala de concentración y de la diversificación del mercado, según del índice IHH:</p> <p>a) Mayor de 0.18= Concentrado</p> <p>b) Entre 0.10 y 0.18= Moderadamente concentrado</p> <p>c) Entre 0.0 y 0.10= Diversificado</p>
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana y Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

6**FICHA TÉCNICA**

17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2012, las exportaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

7	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0200004
1. Nombre del Índice	Índice de Herfindahl Hirschmann de los productos exportados anuales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Mide el grado de diversificación y/o concentración de las exportaciones de una economía tomando en consideración los productos.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{\sum_{i=1}^n P_i^2 - \frac{1}{n}}{1 - \frac{1}{n}}$
4.2 Numerador	$\sum_{i=1}^n P_i^2 - \frac{1}{n}$
	$n = \text{Total de productos}$
	$p = \text{Proporción de los montos de los productos, en comparación con el monto total de todas las exportaciones.}$
4.3 Denominador	$1 - \frac{1}{n}$
	$n = \text{Total de productos}$
4.4 Constante	N.A.
4.5 Unidad de medida	
4.6 Metodología de cálculo	Se elevan al cuadrado y luego se suman las proporciones de todos los productos hacia donde se exporta respecto al monto total de las exportaciones, una vez obtenido este valor se le restará el recíproco de la cantidad de los productos; luego se obtiene la razón entre este valor y uno (1) menos el recíproco de la cantidad de productos
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación
5.2 Denominador	Base de datos de exportación

7**FICHA TÉCNICA**

6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	Índice de Herfindahl Hirsdschmann de los productos exportados trimestrales
7.1 Nombre de la Variable (1)	Productos
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Anual
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012
13. Lectura del Indicador	Grado de diversificación y/o concentración de las exportaciones de una economía tomando en consideración los productos
14. Observaciones	<p>Escala de concentración y de la diversificación del mercado, según del índice IHH:</p> <p>a) Mayor de 0.18= Concentrado</p> <p>b) Entre 0.10 y 0.18= Moderadamente concentrado</p> <p>c) Entre 0.0 y 0.10= Diversificado</p>
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

7	
FICHA TÉCNICA	
17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2012, las exportaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

8

FICHA TÉCNICA

Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0200006
1. Nombre del Indicador	Concentración / Diversificación de los productos exportados anuales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Nivel de concertación o diversificación de los productos exportados
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{n_{Exp}}{k_{Exp}} * 100$
4.2 Numerador	n = Cantidad de productos exportados cuyos valores F.O.B. ordenado de forma descendente totalizan el 80% o más del total de las exportaciones
4.3 Denominador	k = Cantidad total de los productos exportados
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón de la cantidad de productos exportados cuyos valores F.O.B. ordenado de forma descendente totalizan el 80% o más del total de las exportaciones entre la cantidad total de productos exportados
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación
5.2 Denominador	Base de datos de exportación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Cantidad de productos exportados
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Anual
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año

8	
FICHA TÉCNICA	
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012
13. Lectura del Indicador	Porcentaje de la cantidad de productos que representa el 80% de los montos exportados, con relación al total de productos exportados
14. Observaciones	Los valores de este indicador oscilan entre 0 y 100, mientras más concentradas son las exportaciones según producto más cercano a cero estará este indicador
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana y Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2012, las exportaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

9

FICHA TÉCNICA

Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0200005
1. Nombre del Indicador	Nivel de dependencia de las exportaciones de los países de destino anuales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Miden en porcentaje la dependencia de las exportaciones de los países de destino.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{n_{Exp}}{k_{Exp}} * 100$
4.2 Numerador	n = Cantidad de países de destino cuyos valores F.O.B. ordenado de forma descendente totalizan el 80% o más del total de las exportaciones
4.3 Denominador	k = Cantidad total de los países de destino
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón de la cantidad de países de destino cuyos valores F.O.B. ordenado de forma descendente totalizan el 80% o más del total de las exportaciones entre la cantidad total de países de destino
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación
5.2 Denominador	Base de datos de exportación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	Nivel de dependencia de las exportaciones de los países de destino trimestrales
7.1 Nombre de la Variable (1)	Cantidad de países destinos de las exportaciones
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Anual

9	
FICHA TÉCNICA	
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012
13. Lectura del Indicador	Porcentaje de la cantidad de países de destino que representa el 80% de los montos exportados, con relación al total de países exportados
14. Observaciones	Los valores de este indicador oscilan entre 0 y 100, mientras más dependientes sean las exportaciones de un país o de un subgrupo de países más cercano a cero se encontrará este indicador.
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana y Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

9**FICHA TÉCNICA**

17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, del Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2012, las exportaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

10**FICHA TÉCNICA**

Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0200014
1. Nombre del Indicador	Participación del petróleo y sus derivados en las exportaciones totales anuales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Es el porcentaje de las exportaciones totales asignado al petróleo y sus derivados.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{X_{PD}}{X_t} * 100$
4.2 Numerador	X_{PD} : Monto total de las exportaciones correspondiente al petróleo y sus derivados.

10	
FICHA TÉCNICA	
4.3 Denominador	X_i : Monto total de las exportaciones (Valor FOB, en USD)
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón de las exportaciones del petróleo y sus derivados entre las exportaciones totales.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación
5.2 Denominador	Base de datos de exportación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Total, de exportaciones del petróleo y sus derivados.
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
7.2 Nombre de la Variable (2)	Monto total de las exportaciones
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Anual
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012
13. Lectura del Indicador	Porcentaje de las exportaciones totales que está representada por el petróleo y sus derivados.
14. Observaciones	
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.

10	
FICHA TÉCNICA	
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2012, las exportaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

11	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-S0200001
1. Nombre de la serie	Exportaciones totales anuales.
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Valor monetario del conjunto de todos los bienes que traspasan las fronteras aduaneras y comerciales desde el país hacia el exterior.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	X_i
4.2 Numerador	$X =$ Monto total de las exportaciones del país (valor FOB, en USD)
	$i =$ año.
4.3 Denominador	N.A.
4.4 Constante	N.A.
4.5 Unidad de medida	Dólares (USD)
4.6 Metodología de cálculo	Suma todos los valores contenidos en el campo o variable (V_FOB)
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación
5.2 Denominador	N.A.
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	Exportaciones trimestrales totales
7.1 Nombre de la Variable (1)	Valor de las mercancías libre a bordo (V_FOB)
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Anual
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año

11	
FICHA TÉCNICA	
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012
13. Lectura del Indicador	Monto total de las exportaciones de la República Dominicana en un año específico
14. Observaciones	
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuentes: Registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2012, todas las exportaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

12	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-S0300001
1. Nombre de la serie	Importaciones totales anuales.
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Valor monetario del conjunto de bienes adquiridos por los residentes de una economía a los residentes de otra economía
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	M
4.2 Numerador	$M = \text{Monto total de las importaciones del país (valor FOB, en USD)}$ $i = \text{año}$
4.3 Denominador	N.A.
4.4 Constante	N.A.
4.5 Unidad de medida	Dólares (USD)
4.6 Metodología de cálculo	Suma todos los valores contenidos en el campo o variable (V_FOB)
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de importación
5.2 Denominador	N.A.
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	Importaciones trimestrales totales
7.1 Nombre de la Variable (1)	Valor de las mercancías libre a bordo (V_FOB)
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Anual
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012
13. Lectura del Indicador	Monto total de las importaciones de la República Dominicana en un año específico
14. Observaciones	

12	
FICHA TÉCNICA	
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana.
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Importaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el período de 2002-2012, las importaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

13	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0800001
1. Nombre del Indicador	Saldo comercial anual
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Balance del comercio internacional de una economía en un período determinado, es la expresión del flujo comercial neto en el comercio de un país.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$X_i - M_i$
4.2 Numerador	X = Monto total de las exportaciones del país (valor FOB, en USD)
	M = Monto total de las importaciones del país (valor FOB, en USD)
	i = año
4.3 Denominador	N.A.
4.4 Constante	N.A.
4.5 Unidad de medida	Dólares (USD)
4.6 Metodología de cálculo	Diferencia entre el monto total de las exportaciones y el monto total de las importaciones
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Bases de datos de exportación e importación
5.2 Denominador	N.A.
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	Saldo comercial trimestral
7.1 Nombre de la Variable (1)	Monto total de las exportaciones
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
7.2 Nombre de la Variable (2)	Monto total de las importaciones
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Anual
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012

13	
FICHA TÉCNICA	
13. Lectura del Indicador	Saldo de la balanza comercial
14. Observaciones	Un saldo comercial negativo implica que el monto total importado es mayor que el monto total exportado
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana y Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe
17. Fuente y/o Nota	Fuentes: Los registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y Dirección General de Aduanas.
	Nota: 2009-2012, cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones e Importaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. Nota: En el periodo 2002-2012, exportaciones e importaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

14	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0900002
1. Nombre del Indicador	Apertura media por el intercambio comercial anual
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que es cubierto por el intercambio comercial.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{X_i + M_i}{PIB_i} \times 100$
4.2 Numerador	$X_i + M_i$
	<i>X = Monto total de las exportaciones del país (Valor de FOB, en USD)</i>
	<i>M = Monto total de las importaciones del país (Valor FOB, en USD)</i>
	<i>i = año</i>
4.3 Denominador	<i>PIB = Producto Interno Bruto (en USD)</i>
	<i>i = año</i>
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón entre el intercambio comercial y el Producto Interno Bruto (PIB), multiplicado por cien.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Bases de datos de la exportación e importación
5.2 Denominador	Publicaciones de las estadísticas económicas, sector real del BCRD.
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	Apertura Media por el Intercambio Comercial trimestral
7.1 Nombre de la Variable (1)	Monto total de las exportaciones
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
7.2 Nombre de la Variable (2)	Monto total de las importaciones
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo

14**FICHA TÉCNICA**

7.3 Nombre de la Variable (3)	Producto Interno Bruto
8.3.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
1. Periodicidad	Anual
12. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año
13. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012

14	
FICHA TÉCNICA	
14. Lectura del Indicador	Porcentaje del Producto Interno Bruto que representa el intercambio comercial en un periodo de tiempo determinado.
15. Observaciones	PIB a precio corriente
III. Referencia	
16. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana y Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
17. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
18. Fuente y/o Nota	Fuentes: Registros administrativos, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana.
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones e Importaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2012, las exportaciones e importaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística ONE.

15	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0200022
1. Nombre del Indicador	Concentración / Diversificación de los productos exportados trimestrales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Nivel de concentración o de diversificación de los productos exportados
4. Algoritmo para el cálculo	

15	
FICHA TÉCNICA	
4.1 Fórmula	$\frac{n_{Exp}}{k_{Exp}} * 100$
4.2 Numerador	n = Cantidad de productos exportados cuyos valores F.O.B. ordenados de una forma descendente totalizan el 80% o más del total de las exportaciones
4.3 Denominador	k = Cantidad total de los productos exportados
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón de la cantidad de productos exportados cuyos valores F.O.B., ordenados de una forma descendente, totalizan el 80% o más del total de las exportaciones entre la cantidad total de los productos exportados.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación
5.2 Denominador	Base de datos de exportación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Cantidad de productos exportados
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Trimestral
11. Fecha de difusión	Un mes después de cada trimestre
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2013 (segundo trimestre)
13. Lectura del Indicador	Porcentaje de la cantidad de productos que representa el 80% de los montos exportados, con relación al total de productos exportados
14. Observaciones	Los valores de este indicador oscilan entre 0 y 100, mientras más concentradas son las exportaciones según producto más cercano a cero estará este indicador

15	
FICHA TÉCNICA	
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana y Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	<p>Fuentes: Registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y Dirección General de Aduanas.</p> <hr/> <p>Nota: 2009-2013 (segundo trimestre), cifras sujetas a rectificación</p> <hr/> <p>Exportaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas.</p> <p>En el periodo 2002-2013 (segundo trimestre), las exportaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística ONE.</p>

16	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0200020
1. Nombre del Indicador	Participación de los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación en las exportaciones totales trimestrales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Es el porcentaje de las exportaciones totales de los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{\sum X_i}{X_i} \cdot 100$
4.2 Numerador	$\sum X_i$ pd: Sumatoria del monto total de las exportaciones correspondiente a los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación. i = Trimestre
4.3 Denominador	X_i : Monto total de las exportaciones (Valor FOB, en USD)
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón de la sumatoria total de las exportaciones de los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación entre las exportaciones totales.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación
5.2 Denominador	Base de datos de exportación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Total, de exportaciones de los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación.
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo

16	
FICHA TÉCNICA	
7.2 Nombre de la Variable (2)	Monto total del origen
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Trimestral
11. Fecha de difusión	Un mes después de cada trimestre
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2013 (segundo trimestre)
13. Lectura del Indicador	Porcentaje de las exportaciones totales que está representado por, los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación.
14. Observaciones	
III. Referencia	Los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, engloban a todos los productos del capítulo 27 del código arancelario.
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuentes: Registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y Dirección General de Aduanas.
	Nota: 2009-2013 (segundo trimestre), cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, del Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2013 (segundo trimestre), las exportaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística ONE.

17

FICHA TÉCNICA

Componente	Descripción
I. Identificación	
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de las exportaciones anuales, según bloques comerciales.
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Es el porcentaje de las exportaciones totales, originarias de los países que conforman un grupo o bloque comercial específico. (ALADI, o, ASEAN, o, CAN, o, CARICOM, o, DR-CAFTA, o, MERCOSUR, o, SICA, o, TLCAN, o, UE).
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{X_{Bc}}{X_t} * 100$

17

FICHA TÉCNICA

4.2 Numerador	X_{bc} : Monto exportaciones correspondientes a los países que conforman el grupo o bloque comercial específico. (ALADI, o, ASEAN, o, CAN, o, CARICOM, o, DR-CAFTA, o, MERCOSUR, o, SICA, o, TLCAN, o, UE).
4.3 Denominador	X_t : exportaciones totales.
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón de las exportaciones hacia un bloque comercial de países determinado entre las exportaciones totales.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de exportación
5.2 Denominador	Base de datos de exportación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Total, de exportaciones hacia un bloque comercial específico
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
7.2 Nombre de la Variable (2)	Monto total de las exportaciones
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Anual
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012
13. Lectura del Indicador	Porcentaje de las exportaciones totales hacia los países que conforman bloques comerciales específicos

17

FICHA TÉCNICA

14. Observaciones	<p>Existen países que pertenecen a diversos bloques comerciales a la vez. Los bloques o grupos económicos especificados están compuestos por los países de destino siguientes:</p> <p>ALADI: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.</p> <p>ASEAN: Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular de Lao, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.</p> <p>CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.</p> <p>CARICOM: Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, San Vicente y las Granadinas.</p> <p>DR-CAFTA: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América.</p> <p>MERCOSUR: Argentina, Brasil,*Paraguay y Uruguay.</p> <p>SICA: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.</p> <p>TLCAN: Canadá, Estados Unidos de América y México.</p> <p>UE: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, República Checa, Malta, Polonia y Rumania.</p> <p>*Paraguay (suspendido del Mercosur, desde Junio 2012, por la violación de la Cláusula Democrática del Protocolo de Ushuaia).</p>
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

17

FICHA TÉCNICA

17. Fuente y/o Nota	Fuentes: Registros administrativos del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y Dirección General de Aduanas.
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Exportaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2012, las exportaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística ONE.

18	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0300018
1. Nombre del Indicador	Apertura media de las importaciones trimestrales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que es cubierto por el total de las importaciones por trimestre
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{M_i}{PIB_i} \times 100$
4.2 Numerador	<i>M</i> = Monto total de las importaciones (Valor FOB, en USD) <i>i</i> = trimestre
4.3 Denominador	<i>PIB</i> = Producto Interno Bruto (Valor en USD) <i>i</i> = año
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón entre las importaciones totales y Producto Interno Bruto, multiplicado por cien
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de importación
5.2 Denominador	Estadísticas económicas, sector real del BCRD. Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Monto total de las importaciones
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
7.2 Nombre de la Variable (2)	Producto Interno Bruto
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
09. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Trimestral
11. Fecha de difusión	Un mes después de cada trimestre
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2013 (segundo trimestre)

18	
FICHA TÉCNICA	
13. Lectura del Indicador	Porcentaje que representan las importaciones respecto al Producto Interno Bruto
14. Observaciones	PIB a precios corrientes
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuentes: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana.
	Nota: 2009-2013 (segundo trimestre), cifras sujetas a rectificación
	Importaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2013 (segundo trimestre), las importaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística ONE.

19	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0300019
1. Nombre del Indicador	Importaciones per cápita trimestrales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Monto de las importaciones por cada habitante de una economía en un periodo de tiempo determinado
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{M}{N}$
4.2 Numerador	<i>M</i> = Monto total de las importaciones (Valor FOB, en USD) <i>i</i> = trimestre
4.3 Denominador	<i>N</i> = Cantidad de habitantes (Población) <i>i</i> = trimestre
4.4 Constante	N.A.
4.5 Unidad de medida	Dólares (USD)
4.6 Metodología de cálculo	Razón entre las importaciones totales y la cantidad de habitantes en un período determinado (Población).
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de importación
5.2 Denominador	VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, proyección.
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Monto total de las importaciones
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
7.2 Nombre de la Variable (2)	Cantidad de habitantes (Población)
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Trimestral
11. Fecha de difusión	Un mes después de cada trimestre
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2013 (segundo trimestre)

19	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
13. Lectura del Indicador	Importaciones per cápita trimestrales
14. Observaciones	Los datos de la población son provisionales, estos fueron obtenidos de las proyecciones del VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, con los nuevos resultados del IX Censo las proyecciones cambiarían.
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana.
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuentes: Registros administrativos de la Oficina Nacional de Estadística y la Dirección General de Aduanas.
	Nota: 2009-2013 (segundo trimestre), cifras sujetas a rectificación
	Importaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2013 (del segundo trimestre), las importaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

20	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0300021
1. Nombre del Indicador	Tasa de variación de las importaciones trimestrales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Tasa de variación de las importaciones de un periodo respecto al periodo anterior.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{M_i - M_{i-1}}{M_{i-1}} \times 100$
4.2 Numerador	<i>M</i> = Monto total de las importaciones (Valor FOB, en USD) del trimestre actual
4.2 Denominador	<i>M_{i-1}</i> = Monto total de las importaciones (Valor FOB, en USD) del trimestre anterior
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	N.A
4.6 Metodología de cálculo	Razón del cambio de los montos de las importaciones en un periodo con el periodo anterior, dividido dicho cambio con los valores del periodo anterior, una vez obtenido este valor se multiplica por cien
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de importación
5.2 Denominador	Base de datos de importación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Monto total de las importaciones en un periodo de tiempo determinado.
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
7.2 Nombre de la Variable (2)	Monto total de las importaciones correspondientes al trimestre anterior
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Trimestral
11. Fecha de difusión	Un mes después de cada trimestre
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2013 (segundo trimestre)

20	
FICHA TÉCNICA	
13. Lectura del Indicador	Crecimiento o decrecimiento en porcentajes del monto total de las importaciones en un periodo con respecto al periodo anterior
14. Observaciones	Una tasa de variación positiva implica un crecimiento en comparación con el año anterior, mientras que una tasa de variación negativa implica una reducción en comparación con el año anterior
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2013 (segundo trimestre), cifras sujetas a rectificación
	Importaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2013 (del segundo trimestre), las importaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

21	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0300020
1. Nombre del Índice	Índice de Herfindahl Hirschmann de país de origen de las importaciones trimestrales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Mide el grado de diversificación y/o concentración de las importaciones de una economía tomando en consideración los países de origen.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{\sum_{i=1}^n P_i^2 - \frac{1}{n}}{1 - \frac{1}{n}}$
4.2 Numerador	$\sum_{i=1}^n P_i^2 - \frac{1}{n}$ <p>$n =$ Total de países de origen</p> <p>$p =$ Proporción del monto de los países de origen, en comparación con el monto total de las importaciones</p>
4.3 Denominador	$1 - \frac{1}{n}$ <p>$n =$ Total de países de origen</p>
4.4 Constante	N.A.
4.5 Unidad de medida	
4.6 Metodología de cálculo	Se elevan al cuadrado y luego se suman las proporciones de todos los países hacia donde se importa respecto al monto total del origen, una vez obtenido este valor se le restará el recíproco de la cantidad de los países de origen; luego se obtiene la razón entre este valor y uno (1) menos el recíproco de la cantidad de países de origen.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de importación
5.2 Denominador	Base de datos de importación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías

21	
FICHA TÉCNICA	
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Países de origen
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Trimestral
11. Fecha de difusión	Un mes después de cada trimestre
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2013 (segundo trimestre)
13. Lectura del Indicador	Grado de diversificación y/o concentración de las importaciones de una economía tomando en consideración los países de origen.
14. Observaciones	<p>Escala de concentración y de la diversificación del mercado, según del índice IHH:</p> <p>a) Mayor de 0.18= Concentrado</p> <p>b) 0.10 y 0.18= Moderadamente concentrado</p> <p>c) 0.0 y 0.10= Diversificado</p>
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

21

FICHA TÉCNICA

17. Fuente y/o Nota	Fuentes: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana.
	Nota: 2009-2013 (segundo trimestre), cifras sujetas a rectificación
	<p>Importaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas.</p> <p>En el periodo 2002-2013 (del segundo trimestre), las importaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.</p>

22	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0300017
1. Nombre del Índice	Índice de Herfindahl Hirschmann de los productos importados trimestrales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Mide el grado de diversificación y/o concentración de las importaciones de una economía tomando en consideración los productos.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{\sum_{i=1}^n P_i^2 - \frac{1}{n}}{1 - \frac{1}{n}}$
4.2 Numerador	$\sum_{i=1}^n P_i^2 - \frac{1}{n}$
	n = Total de productos
	p = Proporción del monto de los productos, en comparación con el monto total de las importaciones
4.3 Denominador	$1 - \frac{1}{n}$
	n = Total de productos
4.4 Constante	N.A.
4.5 Unidad de medida	
4.6 Metodología de cálculo	Se elevan al cuadrado y luego se suman las proporciones de todos los productos hacia donde se importa respecto al monto total del origen, una vez obtenido este valor se le restará el recíproco de la cantidad de los productos; luego se obtiene la razón entre este valor y uno (1) menos el recíproco de la cantidad de los productos.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de importación
5.2 Denominador	Base de datos de importación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Productos

22	
FICHA TÉCNICA	
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Trimestral
11. Fecha de difusión	Un mes después de cada trimestre
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2013 (segundo trimestre)
13. Lectura del Indicador	Grado de diversificación y/o concentración de las importaciones de una economía tomando en consideración los productos
14. Observaciones	<p>Escala de concentración y diversificación del mercado, según del índice IHH:</p> <p>a) Mayor de 0.18= Concentrado</p> <p>b) Entre 0.10 y 0.18= Moderadamente concentrado</p> <p>c) Entre 0.0 y 0.10= Diversificado</p>
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2013 (segundo trimestre), cifras sujetas a rectificación
	<p>Importaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas.</p> <p>En el periodo 2002-2013 (del segundo trimestre), las importaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.</p>

23	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0300023
1. Nombre del Indicador	Concentración / Diversificación de los productos importados trimestrales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Nivel de concentración o de diversificación de los productos importados
4. Algoritmo para el cálculo	$\frac{n_i}{k_i} * 100$
4.1 Fórmula	
4.2 Numerador	<i>n = Cantidad de los productos importados cuyos valores F.O.B., ordenados de forma descendente, totalizan el 80% o más del total de las importaciones. i=Trimestre</i>
4.3 Denominador	<i>k =Cantidad total de productos importados i=Trimestre</i>
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón de la cantidad de productos importados cuyos valores F.O.B., ordenados de forma una descendente, totalizan el 80% o más del total de las importaciones entre la cantidad total de los productos importados.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de importación
5.2 Denominador	Base de datos de importación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Cantidad de productos importados

23**FICHA TÉCNICA**

7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Trimestral
11. Fecha de difusión	Un mes después de cada trimestre
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2013 (segundo trimestre)
13. Lectura del Indicador	Porcentaje de la cantidad de productos que representa el 80% de los montos importados, con relación al total de productos importados
14. Observaciones	Los valores de este indicador oscilan entre 0 y 100, mientras más concentradas son las importaciones según producto más cercano a cero estará este indicador
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana.
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2013 (segundo trimestre), cifras sujetas a rectificación
	Importaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2013 (del segundo trimestre), las importaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

24

FICHA TÉCNICA

Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0300022
1. Nombre del Indicador	Nivel de dependencia de las importaciones de los países de origen trimestrales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Miden en porcentaje la dependencia de las importaciones de los países de origen.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{n}{k} * 100$
4.2 Numerador	n = Cantidad de los países de origen cuyos valores F.O.B., ordenados de forma descendente, totalizan el 80% o más del total de las importaciones
4.3 Denominador	k = Cantidad total de países de origen
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón de la cantidad de países de origen cuyos valores F.O.B., ordenados de una forma descendente, totalizan el 80% o más del total de las importaciones entre la cantidad total de los países de origen.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de importación
5.2 Denominador	Base de datos de importación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Cantidad de los países origen.
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Trimestral
11. Fecha de difusión	Un mes después de cada trimestre
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2013 (segundo trimestre)

24**FICHA TÉCNICA**

13. Lectura del Indicador	Porcentaje de la cantidad de países de origen que representa el 80% de los montos importados, en relación al total de países importados
14. Observaciones	Los valores de este indicador oscilan entre 0 y 100, mientras más dependientes sean las importaciones de un país o de un subgrupo de países más cercano a cero se encontrará este indicador.
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana.
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2013 (segundo trimestre), cifras sujetas a rectificación
	Importaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, del Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2013 (del segundo trimestre), las importaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

25	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0300016
1. Nombre del Indicador	Participación de los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación en las importaciones totales trimestrales
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Es el porcentaje de las importaciones totales de los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación.
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{\sum Mi_{pd}}{Mi} * 100$
4.2 Numerador	$\sum Mi_{pd}$: Sumatoria del monto total de las importaciones correspondientes a los combustibles minerales, aceites minerales y los productos de su destilación. <i>i=Trimestre</i>
4.3 Denominador	<i>M</i> : Monto total de las importaciones (Valor FOB, en USD) <i>i=Trimestre</i>
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón de la sumatoria total de las importaciones de los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación entre las importaciones totales.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de importación
5.2 Denominador	Base de datos de importación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Total, de importaciones de los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación.
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
7.2 Nombre de la Variable (2)	Monto total del origen
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Trimestral

25	
FICHA TÉCNICA	
11. Fecha de difusión	Un mes después de cada trimestre
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2013 (segundo trimestre)
13. Lectura del Indicador	Porcentaje de las importaciones totales que está representado por, los combustibles minerales, aceites minerales y los productos de su destilación.
14. Observaciones	
III. Referencia	Los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, engloban a todos los productos del capítulo 27 del código arancelario.
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas y Banco Central de la República Dominicana
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
17. Fuente y/o Nota	Fuentes: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas y el Banco Central de la República Dominicana
	Nota: 2009-2013 (segundo trimestre), cifras sujetas a rectificación
	Importaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2013 (del segundo trimestre), las importaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística.

26	
FICHA TÉCNICA	
Componente	Descripción
I. Identificación	C26-I0200015
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de las importaciones anuales, según bloques comerciales.
2. Área Temática	Económica
3. Definición	Es el porcentaje de las importaciones totales, originarias de los países que conforman un grupo o bloque comercial específico. (ALADI, o, ASEAN, o, CAN, o, CARICOM, o, DR-CAFTA, o, MERCOSUR, o, SICA, o, TLCAN, o, UE).
4. Algoritmo para el cálculo	
4.1 Fórmula	$\frac{X_{Bc}}{X_t} * 100$
4.2 Numerador	XBc: Monto importaciones correspondientes a los países que conforman el grupo o bloque comercial específico. (ALADI, o, ASEAN, o, CAN, o, CARICOM, o, DR-CAFTA, o, MERCOSUR, o, SICA, o, TLCAN, o, UE).
4.3 Denominador	Xt: importaciones totales.
4.4 Constante	100
4.5 Unidad de medida	Porcentaje
4.6 Metodología de cálculo	Razón de las importaciones hacia un bloque comercial de países determinado entre las importaciones totales.
II. Metadatos	
5. Fuente de datos	
5.1 Numerador	Base de datos de importación
5.2 Denominador	Base de datos de importación
6. Cobertura temática	Comercio Internacional de Mercancías
7. Variables de desglose del indicador	
7.1 Nombre de la Variable (1)	Total, de importaciones hacia un bloque comercial específico
7.1.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo
7.2 Nombre de la Variable (2)	Monto total del origen
7.2.1 Valores y/o Categorías que toma la variable	Número real positivo

26	
FICHA TÉCNICA	
8. Cobertura geográfica	Nacional
9. Nivel de explotación geográfica	
10. Periodicidad	Anual
11. Fecha de difusión	Cuatro meses después de cada cierre de año
12. Periodo o Tiempo de referencia	2002-2012
13. Lectura del Indicador	Porcentaje de las importaciones totales hacia los países que conforman bloques comerciales específicos
14. Observaciones	<p>Existen países que pertenecen a diversos bloques comerciales a la vez.</p> <p>Los bloques o grupos económicos especificados están compuestos por los países de origen siguientes:</p> <p>ALADI: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.</p> <p>ASEAN: Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular de Lao, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.</p> <p>CAN: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.</p> <p>CARICOM: Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, San Vicente y las Granadinas.</p> <p>DR-CAFTA: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América.</p> <p>MERCOSUR: Argentina, Brasil,*Paraguay y Uruguay.</p> <p>SICA: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.</p> <p>TLCAN: Canadá, Estados Unidos de América y México.</p> <p>UE: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, República Checa, Malta, Polonia y Rumania.</p> <p>*Paraguay (suspendido del Mercosur, desde Junio 2012, por la violación de la Cláusula Democrática del Protocolo de Ushuaia).</p>
III. Referencia	
15. Referencia Nacional	Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana.
16. Referencia Internacional	La Comisión Económica para América Latina y el Caribe

26	
FICHA TÉCNICA	
17. Fuente y/o Nota	Fuente: Registros administrativos de la Dirección General de Aduanas
	Nota: 2009-2012: Cifras sujetas a rectificación
	Importaciones 2002-2008, datos conciliados por la Oficina Nacional de Estadística con la colaboración de la Dirección General de Aduanas, Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejo Nacional de Zonas Francas. En el periodo 2002-2012, las importaciones generales son validadas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



Oficina Nacional de Estadística

Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel.: 809-682-7777
Correo: info@one.gob.do



Oficina Nacional de Estadística RD ONE



ONERD_